

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Acuntamientos de la provincia	año	50	ptas.
Las demás: trimestre	15	semestre	30 " 60 "
Extranjero: "	22'50	"	45 " 90 "

Las suscripciones, cuyo pago es adelantado, se solicitarán en la Subdirección del Hospicio Provincial, situada en dicho Establecimiento, Pignatelli, núm. 99; donde deberá dirigirse toda la correspondencia administrativa referente al *Boletín*.

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por Giro postal o Letra de fácil cobro.

Las cartas que contengan valores deberán ir certificadas y dirigidas a nombre del citado Subdirector.

Los números que se reclaman después de transcurridos cuatro días desde su publicación, sólo se servirán al precio de venta, o sea a 35 céntimos los del año corriente y a 65 los de anteriores.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Quince céntimos por cada palabra. Al original acompañará un sello móvil de 90 céntimos por cada inserción.

Los anuncios obligados al pago sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador, por oficio; exceptuándose, según está prevenido, las del Excmo. Sr. Capitán general de la Región.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del *Boletín* respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El *Boletín Oficial* se halla de venta en la Imprenta del Hospicio.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban esta BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

PARTE OFICIAL

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.),
S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, Su Alteza Real el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta 19 marzo 1929.)

SECCIÓN SEGUNDA

Núm. 2.409.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Tasa de Rodaje.

CIRCULAR

El Excmo. Sr. Presidente del Patronato del Circuito Nacional de Firmes especiales, con fecha 27 de febrero último, me dice lo que sigue:

Excmo. Sr: Por Real orden del Ministerio de Fomento de 29 de octubre último se dispuso la forma y el plazo en que los Ayuntamientos debían remitir a este Patronato las relaciones certificadas de todos los propietarios de vehículos de tracción de sangre. hállese o no clasificados como agrícolas, habiendo sido recordada esta obligación en circular de 14 de diciembre próximo pasado. Y habiendo transcurrido

con exceso el plazo que para el cumplimiento de dicha obligación se señalaba, encarezco a V. E. se sirva ordenar a los Ayuntamientos comprendidos en la adjunta lista, la inmediata remisión de las relaciones certificadas a que hace referencia dicha Real orden, en la inteligencia de que si no existieran vehículos, deberán remitir una certificación negativa, con lo cual se evitarán los perjuicios que de otra forma han de irrogarse a los contribuyentes cuyos carros circulen sin estar provistos del oportuno recibo o placa que justifique el pago de la Tasa de Rodaje.»

Lo que para conocimiento de los Ayuntamientos cuya relación se inserta a continuación, se hace público en este periódico oficial; previniendo a todos los Alcaldes morosos, que puesto que aun no han cumplimentado este servicio, a pesar de lo ordenado en circular publicada con este objeto en el BOLETIN OFICIAL número 307 del día 28 de diciembre último, es necesario que sin excusa ni pretexto alguno, remitan, con la mayor urgencia, directamente a la Presidencia del Circuito Nacional de Firmes Especiales, en Madrid, la certificación que proceda, según haya o no vehículos en su término municipal, dando también cuenta a este Gobierno el mismo día en que lo efectúen, en evitación de la responsabilidad que en otro caso les exigiré, así como también a los Secretarios respectivos.

Zaragoza, 18 de marzo de 1929.

El Gobernador civil,

Juan Cantón-Salazar y Zaporta.

Relación que se cita.

Acered	Maleján
Aguilón	Mallén
Alarba	Mesones de Isuela
Alcalá de Moncayo	Mianos
Alconchel de Ariza	Morata de Jalón
Almolda (La)	Muel
Almunia de D. ^a Godina	Nombrevilla
Ambel	Nuez de Ebro
Aniñón	Orés
Añón	Osera
Balconchán	Perdiguera
Berdejo	Piedratajada
Boquiñeni	Pinseque
Bureta	Pomer
Burgo de Ebro (El)	Pozuel de Ariza
Cabolafuente	Remolinos
Carenas	Rodén
Castejón de Alarba	Rueda de Jalón
Cervera de la Cañada	Samper del Salz
Cerveruela	Santa Cruz de Grío
Codos	Santed
Cuerlas (Las)	Sisamón
Cunchillos	Sobradriel
Erla	Tabuenca
Farasdués	Talamantes
Farlete	Terrer
Frasno (El)	Tierga
Gallur	Tobed
Herrera de los Navarros	Torralba de los Frailes
Inogés	Torrelapaja
Lagata	Torrijo
Letux	Trasobares
Litago	Uncastillo
Longares	Urriés
Lucena de Jalón	Used
Luesma	Villanueva de Jiloca
Lumpiaque	Villar de los Navarros
	Viver de la Sierra

SECCIÓN CUARTA**Administración de Rentas públicas de la provincia de Zaragoza.**

Con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de 1.º de diciembre de 1923 y Reglamento de 1.º de febrero de 1924, se anuncian las siguientes solicitudes de roturaciones arbitrarias, a fin de que en el plazo de un mes puedan interponerse por los particulares y entidades oficiales que se consideren agraviados las incidencias civiles que determinan las citadas disposiciones vigentes.

AYUNTAMIENTO DE ERLA

Núm. 1. Joaquín Argoy Navarro: Campo, en Trillarón, de cuatro hectáreas: N. Angel Yera, S. común, E. interesado y O. camino Castejón.

2. Felipe Romeo Torralba.—Campo, en los Filares, de 85 áreas 81 centiáreas; linda N., S. y E. común y O. Lenadro Chóliz. Otro, en la misma partida, de la misma cabida; linda N. y E. monte común, S. José Pérez y O. Leandro Chóliz.

3. Antonio Urró Moliner.—Campo, en Sarda de Angol, de 1 hectárea, 14 áreas, 42 centiáreas; N. Victoriano Guía, S. José Asso, E. camino Castejón y O. Lorenzo Hungría. Otro, en Sarda Rallao, de 3 hectáreas; N. y E. camino de Tansa S. camino de Herederos y O. Antonio Bandrés.

4. Justo Bandrés Ungti: Campo, en Barluenga, de 1 hectárea, 14 áreas, 42 centiáreas; N. monte común, S. viuda de Manuel Samper, E. Joaquín Baste y O. Fidel Bernad. Otro, en Catinaque, de 14 áreas, 21 centiáreas; N. Vicente Casanova, S. Manuel Aznárez, E. Bernardo Ena y O. Mariano Moliner.

5. Luciano Sánchez Pérez: Campo, en Daroca, de 2 hectáreas; N. Antonio Bandrés, S. León Zarraluque, E. Florián Lasierra y O. Justo Angol. Otro, en Bardas, de 71 áreas, 20 centiáreas; N. Antonio Bandrés, O. el mismo, S. Juan Barón y E. Antonio Urró. Otro, en Sarda, de 1 hectárea, 50 áreas, 50 centiáreas; N. y E. José Casabona, S. Toribio Moliner y O. Joaquín Chóliz.

6. Mariano Duarte Berges: Campo, de 1 hectárea, 14 áreas, 42 centiáreas; N. León Tarralbarra, O. el mismo, E. camino de Tauste y S. Juan Barón. Otro, en el Ballán, de 15 áreas 30 centiáreas; N. Mariano Lasierra, S. Miguel Millán, E. Bartolomé Gállego y O. Dionisio Romeo. En Sanchornal.

7. Daniel Hungría Lasierra: Campo, en Sarda el Rallado, de 1 hectárea; N. Vicente Barón, S. Joaquín Gracia, E. camino y O. Florián Lasierra.

8. José Lasierra Aznárez: Campo, en Sanchornal, de 1 hectárea; N. Mariano Lasierra, S. monte común, E. Iñigo Pérez y O. Mariano Samper. Otro, en Carruez Alto, de 1 hectárea; N. interesado, Herederos Juan Visús, O. Herederos de Mariano y E. Herederos Juan Visús.

9. Rafael Liso Bandrés: Campo, en Sanchornal, de 35 áreas, 75 centiáreas; N. y S. Pascual Berlingua, E. José Lasierra y O. Pedro Ena.

10. Pedro Liso Sánchez: Campo, en Tiñalarra, de 57 áreas, 21 centiáreas; N. José Bernad, S. monte común, E. y O. José Romeo. Otro, en camino de Capellanía, de 28 áreas, 38 centiáreas; N. Mateo Barón, S. Pablo Espés, E. Juan José Farragüell y O. monte común. Otro, en Barrera Berge, de 90 áreas; N. monte común, S. propiedades de Sierra de Luna, E. y O. Prudencio Ferrolli.

Otro, en la Benie, de 35 áreas; N. común, S. Manuel Guallar, E. tierra del Bruo y O. Pascual Bergay. Otro, en Sarda Lorencico, de 30 áreas; N. Mariano de Ena, S. Julián Yera, E. Mariano de Ena y O. Santos Giménez.

11. Agustín Moliner Tolosana: Campo, en Sanchornal, de 60 áreas, 50 centiáreas; N. Celestino Casabona, S. Iñigo Pérez, E. Hilario Gracia y O. Mariano Lasierra. Otro, en la misma partida, de 50 áreas, 42 centiáreas; N. camino de Sierra de Luna, S. Vicente Casabona, E. Mariano Romeo y O. Faustino Guallar. Otro, en Capellanía, de 81 áreas, 81 centiáreas; N. José Esmora, S. E. y O. monte común. Otro, en id., de 50 áreas, 50 centiáreas; linda por los cuatro puntos con monte común.

12. Santiago Visús Hungría: Campo, en Maribache, de 4 hectáreas, 47 centiáreas; N. Mariano Ena, S. Barluenga, E. Juan Visús y O. camino de Maribache. Otro, en Maribache, de 4 hectáreas, 47 centiáreas; N. Alfonso Marín, S. Victoriano Moliner, O. Mariano Samper y E. Pablo Espés.

13. Lucas Ramón Yera: Campo, en Sanchornal, de 71 áreas, 50 centiáreas; N. camino Trachinera, S. Dionisio Romeo, E. Eliodoro Bandrés y O. Mariano

- en Sarda de Lorencico, de 1 hectárea; N. Agustín Moliné, S. Antonio Soteras, E. Julián Ezquerro y O. Mariano Samper.
14. Antonio Hernández Liso: Campo, en Carruez Alto, de 1 hectárea; N. Francisco Romeo, S. Juan Barón, E. Herederos de Agustín Burillo y Manuel Ezquerro y O. Félix de Antón.
15. Francisco Romeo Viamonte: Campo, en Capellania, de 1 hectárea, 42 áreas, 90 centiáreas; N. Mariano Taragüel, S. Miguel Millán, E. Domingo Madraza y O. Lorenzo Cortés. Otro, en la misma partida, de 28 áreas, 60 centiáreas; N. y E. José Romeo, S. Valentín Vargas y O. Antonio Hernández. Otro, en camino de Ejea, de 28 áreas, 60 centiáreas; N., E. y O. Mariano Alastuey y S. Macario Moliner. Otro, en Filares, de 71 áreas, 50 centiáreas; N. Felipe Romeo, S. José García, E. Tomás García y O. Carlos García. Otro, en El Baladino, de 1 hectárea, 14 áreas, 28 centiáreas; N. y O. Iñigo Pérez, S. Miguel Gracia y E. Ignacio Burillo. Otro, en Sarda de Carrez, de 42 áreas, 90 centiáreas; N. Manuel Yera, S. Antonio Hernández, E. Ignacio Burillo y O. Melchor Hungría.
16. José Romeo Espés: Campo, en Capellania, de 1 hectárea, 14 áreas, 42 centiáreas; N. Lorenzo Cortés, S. Mariano de Ena, E. Miguel Millas y O. Domingo Romeo. Otro, en Tiñalavilla, de la misma partida; N. camino, S. Pascual Aznárez, E. Casiano Berges y O. Juan José Farragüel. Otro, en la misma partida, de 57 áreas, 21 centiáreas; N. Manuel Ruiz, S. y O. Lorenzo Tolosana y E. Pedro Biota. Otro, en la Cantera, de igual cabida; N. José Lasierra, S. y E. común y O. Lorenzo Bandrés. Otro, en la misma partida, de igual cabida; N., E. y O. común, S. Mariano Ezquerro. Otro, en Puerto de la misma cabida; N. y E. Mariano Fanagüel, S. José Casabona y O. Inocencia Giménez. Otro, en Carra Luna, de 28 áreas, 40 centiáreas; N. y E. Juan Arba, S. Mariano Lasierra y O. Joaquín Baurrés. Otro, en Sanchornal, de la misma cabida; N. Benito Millas, S. Tomás Gracia, E. Prudencio Fennelle y O. Antonio Romeo.
17. Miguel Gracia Ena: Campo, en Florián, de 28 áreas, 50 centiáreas; N. Joaquín Pardo, S. Dalmao Pérez, E. Hilario Monguilod y O. Hilario Garica. Otro, en el Cuartero, de 40 áreas, 90 centiáreas; N. y E. Iñigo Pérez, S. Hilario Gracia y O. Variarino Gracia. Otro, en Pazo de Langas, de 21 áreas, 45 centiáreas; N., S. y E. monte común y O. Roque Aisa. Otro, en la Traviesa, de 21 áreas, 45 centiáreas; N., S. y E. monte común y O. José Romeo.
18. Carmen Laplaza Guallar: Campo, en Plazuela del Marraquino, de 1 hectárea; N. Pedro Liso, S. Benito Bullas, E. Vicente Barón y O. Mateo Liso.
19. Lorenzo Bandrés Iturralde: Campo en Canchobos, de 57 áreas, 21 centiáreas; N., S. y E. Herederos de Manuel Bandrés y O. Eliodoro Bandrés.
20. María Mazo Liso: Campo, en Corral de Acín de 3 hectáreas, 43 áreas, 26 centiáreas; N. Antonio Bandrés, S., E. y O. monte común. Otro, en la Cruz de Abizanda, de 57 áreas, 21 centiáreas; N. tierra común, S. camino de Tauste, E. camino y O. monte común y Luciano Sánchez. Otro, en Barrera de Larralde, de la misma cabida; N. y O. Barluenga, Alfonso Lamarín, E. Juan Visús. Otro, en Barrera de Larralde, de 28 áreas, 70 centiáreas; N., S. y O. monte común y E. Enrique Navarro. Otro, en la misma partida, de 57 áreas, 21 centiáreas; N. Pascual Bandrés, S. y O. monte común y E. Miguel Labarta. Otro, en Muga de Huerta, de 35 áreas, 75 centiáreas; N. Hilario Gracia, S. Pascual Cabañal y O. Pablo Guallar.
21. Gregoria Pueyo Les: Campo, en Filates, de 57 áreas, 20 centiáreas; N. y S. monte común, E. Antonio Soteras y O. Leandro Chóliz. Otro, en Filares, de 71 áreas, 50 centiáreas; N. Paulino Taragüel, S. y O. monte común y E. Mariano Taragüel. Otro, en la misma partida, de 28 áreas, 60 centiáreas; N. Carlos García, S. monte común, E. Hilario Taragüel y O. Manuel Marco.
22. Aurelio Yera Burillo: Campo, en Sanchornal, de 1 hectárea, 15 áreas; N. Benito Millas, S. Antonio Biota, E. camino y O. Mariano Lasierra. Otro, en la misma partida, de 57 áreas, 21 centiáreas; N. Vicente Casabona, S. Iñigo Pérez, E. Miguel Millas y O. Tomás Gracia. Otro, en Sarda de Lorencico, de 1 hectárea, 15 áreas; N. barranco, S. y E. Mariano de Ena y O. Mariano Gil.
23. Mariano Taragüel Segundo: Campo, en Abejar, de 28 áreas, 70 centiáreas; N. Angel Yera, S. y O. Manuel Marzo, E. Domingo Taragüel. Otro, en Capellania, de 57 áreas, 21 centiáreas; N. Domingo Diego, S. y O. monte común, E. Domingo Madraza. Otro, en Muga de Sora, de 43 áreas 31 centiáreas; N. Pablo Ezquerro, S. Hilario Gracia, E. Leandro Chóliz y O. Manuel Samper. Otro, en Cuartero, de 40 áreas, 30 centiáreas; N. y E. Antonio Angoy, S. Pedro Taragüel y O. Prudencio Fennelle.
24. José Romeo Millas: Campo, en Sarda de Florián, de 1 hectárea; N. Pascual Azcárate, S. Luis Soro, E. Emilio Tolosana y O. León Aisa. Otro, en la misma partida, de 57 áreas, 31 centiáreas; N. Mariano Alastuey, S. Felipe Romeo, E. Pascual Guallar y O. Felipe Romeo.
25. José Bandrés Navarro: Campo, en Sarda de Lorencico, de 4 hectáreas; N. monte común, S. y E. Antonio Bandrés y O. camino y monte común.
26. Jesús Bandrés Navarro: Campo, en Sarda de Lorencico, de 1 hectárea, 50 áreas; N. y E. Antonio Bandrés, S. y O. monte común.
27. Antonio Bandrés Garasa: Campo, en Sarda de Lorencico, de 7 hectáreas; N. interesado y Mariano de Ena, S. y E. monte común y O. Mariano de Ena y Antonio Bandrés.
28. Lorenzo Berges Millas: Campo, en Capellania, de 70 áreas; N. camino, S. Manuel Aznárez, E. Vicente Navarro y O. José Romeo. Otro, en Tiñalavilla, de 57 áreas, 21 centiáreas; N. Vicente Barón, S. Manuel Aznárez, E. el mismo y O. Domingo Taragüel. Otro, en Sanchornal, de la misma cabida; N. y S. camino, E. Manuel Bandrés y O. José García.
29. Mariano Esponel Alastuey: Campo, en Filares, de 87 áreas, 40 centiáreas; N. y S. Herederos Gregoria Pérez, E. José Garica y O. Carlos Garica. Otro, en Filares, de 57 áreas, 21 centiáreas; N. Francisco Romeo, S. Carlos Garica, E. Francisco Romeo y O. Manuel Berges. Otro, en el Rallado, de 1 hectárea, 14 áreas, 42 centiáreas; N. Angel Cortés, S. Juan Barón, E. Mariano Duarte y O. Lucas Abad. Otro, en la Berrue, de la misma cabida; N. Antonio Bandrés, S. Fidel Bernad, E. Mariano Duarte o monte común y O. monte común. Otro, en la misma partida, de igual cabida; N. barranco del corral de Acín, S. E. y O. monte común. Otro, en Carruez Alto, de 14 áreas, 30 centiáreas; N. y E. Juan Visús, S. y O. Eliodoro Bandrés. Otro, en Florián, de 20 áreas; N.

Mariano Samper, S. Manuel Mano, E. Isidro Cati-
viela y O. Miguel Tomás. Otro, en la misma parti-
da, de 57 áreas, 21 centiáreas; N. y S. Angel Gua-
llar, E. Ignacio Bunler y O. Luis Oro.

30. Mariana Samper Bueno: Campo, en San-
chornal, de 57 áreas, 21 centiáreas; N. Mariano La-
sierra, S. Hilario Gracia, E. José Lasierra y O.
Eliodoro Bandrés. Otro, en Carruez bajo, de un
cahiz; N. Mariano Romeo, S., E. y O. Juan Visús.
Otro, en Capellanía, de 57 áreas, 21 centiáreas; N.
monte común, E. Domingo Diego, S. Mariano de
Ena y O. José Romeo.

31. Elías Iturralde Cortés: Campo, en Sarda
de Florián, de 1 hectárea; N. Gerardo Tenías, S. He-
rederos de Fernando Monguillod, E. Joaquín Ban-
drés y O. Lorenzo Tolosana. Otro, en la misma parti-
da, de 70 áreas; N. Joaquín Bandrés, S. Ramiro
Pérez, E. Joaquín Bandrés y O. camino de Here-
deros. Otro, en Sanchornal, de 1 hectárea; N. ca-
mino de Trachineros, S. camino de Sierra de Lu-
na, E. Lucas Ramón y O. Emilio Tolosana. Otro,
en la misma partida, de 1 hectárea, 30 áreas; N.
y O. común, S. José García y O. Mariano Lasierra.

32. Mariano Tarraguay Tolosana (1.º): Campo
en los Filares, de 1 hectárea, 71 áreas, 70 centiáreas;
N. José Cortés, S. camino de Luna, E. José Soro
y O. barranco. Otro, en Cuartero, de 1 hectárea, 14
áreas, 42 centiáreas; N. Vicente Navarro; S. Iñi-
go Pérez, E. Manuel Burillo y O. Carolina Cuarte-
ro. Otro, en Terrico Blanco, de 57 áreas, 21 centiá-
reas; N. Antonio Tarragüel, S. y O. monte común
y O. Luis Burillo. Otro, en Sarda de Angoy, de
28 áreas, 70 centiáreas; N. Mariano de Ena, S. y
E. Antonio Bandrés y O. Marino Usón. Otro, en la
misma partida, de la misma cabida; N. Mariano de
Ena, S. Pascual Bandrés, E. Antonio Bandrés y O.
interesado. Otro, en la Berne, de 1 hectárea, 14
áreas, 42 centiáreas; N., S., E. y O. monte común.
Otro, en el Poyo, de 1 hectárea, 14 áreas, 42 cen-
tiáreas; N. y O. monte común, S. y O. Joaquín
Chóliz.

33. Pascual Angol Cortés: Campo, en Barlen-
gua, de 40 áreas; N. Lorenzo Tolosana, S. Vicente
Casabona, E. camino y O. Dionisio Hungría. Otro,
en la Berne, de 1 hectárea, 14 áreas, 42 centiáreas;
N. y S. Antonio Bandrés, E. caseta de Bruno y O.
Hilario Samper. Otro, en la misma partida, de 57
áreas, 21 centiáreas; N. interesado, S. el mismo, E.
caseta de Bruno y O. Hilario Samper.

Otro, en la Berne, de 3 cahices; N. Pedro Liso,
S. Manolo Guallar, E. barranco y O. paso cabañal.
Otro, en la misma partida, de 1 hectárea, 14 áreas,
42 centiáreas; N. Manuel Guallar, S. y O. cabañera
y E. barranco. Otro, en id., de 57 áreas, 21 centiá-
reas; N. Joaquín Duarte, S. Paso cabañal, E. y O.
barranco. Otro, en id., de 28 áreas, 70 centiáreas;
N. y E. Hilario Samper, S. y O. barranco. Otro, en
id., de 14 áreas, 30 centiáreas; N. caseta, S. Hilario
Samper, E. Antonio Bandrés y O. interesado. Otro,
en Sarda, de 1 hectárea, 14 áreas, 42 centiáreas;
N. José Asso, S. Pablo Ezquerro, E. camino de
Tauste y O. Florián Lasierra. Otro, en Sardas o
Muga de Soras, de 57 áreas, 21 centiáreas; N. Fi-
lhel Bernad, S. Joaquín Duarte, E. Angel Barón y
O. José Guallar. Otro, en Cantinaque, de la misma
cabida; N. José García, S. propiedad de la Sierra,
E. Benito Millas y O. Antonio Angoy. Otro, en id.
de 1 hectárea, 14 áreas, 43 centiáreas; N. Joaquín
Bandrés, S. y E. Bernardo Ena y O. Manuel An-
goy. Otro, en Sarda de Florián, de 50 áreas; N.
Joaquín Bandrés, S. Félix Liso, E. Alfonso Marín
y O. Carlos García.

34. Gabriel Gállego Aznárez: Campo, en
das, de 28 áreas, 60 centiáreas; N. y O. Pedro
rro, S. Mariano Espinel, E. Mariano Duarte,
en Catinaque, de la misma cabida; N. y O.
tín Angoy, S. monte común y E. Jesús

35. Florencio Fenollet Recaj: Campo, en
chornal, de 85 áreas, 30 centiáreas; N. y S.
García, E. Antonio Romeo, O. Hilario Yera,
en Plana Albariza, de la misma cabida; N. An-
Angoy, S. Mariano Taragüel, E. monte común
O. Pedro Liso. Otro, en corral de Hilario,
áreas, 70 centiáreas; N. Mariano Ena, S. La-
Sánchez, E. Domingo Tarragüel y O. Man-
zo. Otro, en Capellanía, de 57 áreas, 21 centiá-
N. Miguel Navarro, S. y O. monte común,
nito Millas. Otro, en Sarda de Lorencico, de
áreas; N. monte común, S. José Moliner, E.
rián Lasierra y O. Marino de Ena.

36. Angel Guallar Berges: Campo, en
de 57 áreas, 21 centiáreas; N. común, S. Man-
Ergüel, E. Miguel Yenía y O. Manuel Aznárez.

37. Dionisio Navarro Berges: Campo, en
rián, de 28 áreas, 60 centiáreas; N. Vicente
sabona, S. Francisco Tolosana, E. camino de
te y O. Lorenzo Tolosana. Otro, en carrera Lu-
la misma cabida; N. León Tarraluquí, S. José
drés, E. rto Arba y O. Leandro Chóliz. Otro,
Capellanía de 57 áreas, 20 centiáreas; N. monte
común, S. Marino de Ena, E. Mariano Samper
y O. Manuel Fernández.

38. Valeriano Gracia Ena: Campo, en Sar-
Lorencico, de 28 áreas, 70 centiáreas; N. Ma-
Bayanova, S. Francisco Liso, E. Antonio Bar-

39. Pascual Guallar Millas: Campo, en
Prudencio, de 57 áreas, 21 centiáreas; N. com-
Joaquín Chóliz, E. Felipe Hungría y O. com-
Otro, en Puya Guila, de 28 áreas, 60 centiá-
N. camino, E. Dionisio Hungría y O. Ma-
Hungría. Otro, en Sarda, de la misma cabida;
E. y O. Marino de Ena, S. Faustino-Guallar.

40. Gabino Soro Gil: Campo, en Florián,
áreas, 90 centiáreas; N. y O. Miguel Tenías,
Soro y O. camino de Tauste.

41. Luis Burillo Gil: Campo, en Sarda
de Angoy, de 70 áreas; N., S. y O. Antonio Bandrés
y Pascual Bandrés.

42. Marino Burillo Aisa: Campo, en Sar-
Alastuey, de 2 hectáreas, 45 áreas; N. Antonio
gría, S. y E. Antonio Angay y José Romeo
Marino Tarragüel.

43. Marino Samper Buen: Campo, en Bar-
nga, de 1 hectárea, 14 áreas, 21 centiáreas; N.
Enrique Navarro, S. Barlunga, E. Juan
Otro, en Marimache, de 57 áreas, 21 centiáreas;
Felipe Bandrés, S. y E. Barlunga, O. camino
en Sarda de Lorencico, de 85 áreas, 81 centiá-
N. y S. común, E. Lucas Ramón, O. Marino
Ena. Otro, en camino de Ejea, de 1 hectárea,
áreas, 42 centiáreas; N. camino de Ejea, S. He-
rederos de Pedro Samper, E. J. José Tarragüel
Marino Lasierra. Otro, en Cuartero, de la mis-
cabida; N., S., E. y O. monte común.

44. Angel Bernad Arasco: Campo, en
de 1 hectárea, 14 áreas, 42 centiáreas; N. Ge-
Pueyo, S. y E. Antonio Soteras, O. Rafael
had y Gregorio Pueyo. Otro, en Sarda de Lo-
co, de 42 áreas, 90 centiáreas; N. y S. Ma-
Ena, E. Antonio Berges y O. Anastasio Ena.

45. Marcelino Liso Gracia: Campo, en
de Navales, de 1 hectárea, 71 áreas, 60 centiá-
N. Félix Liso, S., E. y O. monte común. Otro,
Carruez bajo, de 1 hectárea, 14 áreas, 40 centiá-

- la Balengua, S. y O. Enrique Navarro, E. monte común. Otro, en id., de 57 áreas, 21 centiáreas; N. Félix Liso Duarte y O. Antonio Romeo. Otro, en Sanchornal, de 1 hectárea, 14 áreas, 42 centiáreas; N. Antonio Bandrés, S. y O. paso, E. Marino Samper.
53. Juan Bayanova Biota: Campo, en corral de Hilario, de 28 áreas, 80 centiáreas; N., S., E. y O. monte común. Otro, en Sanchornal, de 57 áreas, 21 centiáreas; N., S., E. y O. monte común. Otro, en Canal, de 85 áreas, 81 centiáreas; N. camino de la Sierrita, S. paso cabañal, E. Marino Lasierra y O. paso cabañal. Otro, en Romerales, de 57 áreas, 21 centiáreas; N., S., E. y O. monte común.
54. Pablo Guallar López: Campo, en Sanchornal, de 57 áreas, 21 centiáreas; N. camino de trajineros, O. el mismo camino, M. monte de Mariano de Ena y S. paso de Cabañera. Otro, en Canal, de 87 áreas, 21 centiáreas; N. y S. monte común, E. paso cabañera y monte común, O. Mateo Brun. Otro, en Sarda del Rallao, de 1 hectárea, 10 centiáreas; N. viuda Pedro Navarro, S. Leandro Mincholé, E. Julián Ezquerria y paso cabañera y O. camino de Herederos.
55. Hilario Gracia: Campo, en la Cantera, de 88 áreas, 60 centiáreas; N., S. y E. Melchor Hungria, O. Miguel Liso. Otro, en Cuartero, de 1 hectárea, 40 áreas, 42 centiáreas; N. Herederos Mariz, O. Ezquerria, S. y E. camino, O. Joaquín Bandrés. Otro, en Sanchornal, de 57 áreas, 21 centiáreas; N. Miguel Millas, S. camino, E. Pascual Bandrés y O. Antonio Biota. Otro, en id., de la misma cabida, N. Juan Bayanova, S. Antonio Biota, E. Celestino Casabona y O. monte común. Otro, en id., de la misma cabida; N., E. y O. monte común, S. Iñigo Pérez. Otro, en corral de Argüés, de 1 hectárea, 14 áreas, 42 centiáreas; N., S., E. y O. monte común. Otro, en Sarda de Martinico, de la misma cabida; N. Pascual Bandrés, S. y O. Isidro Pérez, E. camino de Sora. Otro, en Muga de Sora, de 1 cabida; N., S., E. y O. monte común.
56. Maximiano Lasierra Pérez: Campo, en Sarda de Florián, de 57 áreas, 21 centiáreas; N. y E. Joaquín Bandrés, S. Jesús Guallar y O. León Aisa.
57. Manuel Yera Gil: Campo, en carrera de Luma, de 57 áreas, 21 centiáreas; N. Lucas Abad, S. Arba, E. Felipe Romeo y O. Manuel Sierra. Otro, en camino de Castejón, de 85 áreas, 81 centiáreas; N. Barluenga, S. y E. Angel Yera, O. camino de Castejón. Otro, en Sanchornal, de la misma cabida; N. monte común, S. Iñigo Pérez y O. Marino de Ena. Otro, en Carruez Alto, de 57 áreas, 21 centiáreas; N. Marino Ezquerria, S. Francisco Tolosana, E. Delfín Burillo y O. Felipe Hungria. Otro, en Florián, de la misma cabida; N. Luciano Sanchez, S. Gregorio Arbués, E. Lorenzo Tolosana y O. monte común.
58. Anastasio Ena Salcedo: Campo, en Sarda de Lorencico, de 57 áreas, 21 centiáreas; N. Francisco Romeo, S. Marino Casabona, E. y O. Mariano de Ena. Otro, en Barrera de Berges, de la misma cabida; N. y S. Bernardo Ena, E. Antonio Buen, O. Joaquín Bandrés.
59. Manuel Berges Martínez: Campo, en Florián, de 1 hectárea, 14 áreas, 42 centiáreas; N. Manuel Marzo, S. y E. camino, O. José García. Otro, en los Filares, de 1 hectárea; N. común, S. Policarpo García, E. Mariano Espés y O. Felipe Romeo. Otro, en la Cantera, de 57 áreas, 21 centiáreas; N. S. y O. monte común, E. Miguel Millas. Otro, en Alfendofes, de 28 áreas, 60 centiáreas; N. paso cabañal, S. Santiago Navarro, E. Delfín Burillo.
60. Francisco Tolosana Samper: Campo, en Florián, de 57 áreas, 21 centiáreas; N. Dionisio Navarro, S. Manuel Guallar, E. camino de Tauste, O. Lorenzo Tolosana.
61. Saturnino Pérez Tarragüel: Campo, en Florián, de 57 áreas, 21 centiáreas; N. tierras de Cuartere, S. y E. el mismo, O. Dionisio Romeo.
62. Lorenzo Tolosana Marco: Campo, en Barluenga, de 1 hectárea, 71 áreas, 50 centiáreas; N. S., E. y O. monte común. Otro, en Florián, de 50 áreas, 21 centiáreas; N., S. y O. común, E. Joaquín Bandrés. Otro, en Sarda el Rallao, de 28 áreas, 60 centiáreas; N., E. y O. común, S. Joaquín Bandrés. Otro, en Cuartero, de la misma cabida; N. Melchor Hungria, S. y E. común, O. Joaquín Bandrés. Otro, en Capellanía, de 14 áreas, 42 centiáreas; N. Mateo Brun, S., E. y O. monte común. Otro, en Sardas, de 28 áreas, 60 centiáreas; N. Joaquín Bandrés, S. y O. común, E. Antonio Hungria.
63. Felipe Bandrés Tolosana: Campo, en Maribache, de 4 hectáreas, 47 centiáreas; N. Juan Visús, E. camino Maribache, S. Barluenga y O. Marino Samper y Enrique Navarro. Otro, en Carruez Alto, de 57 áreas, 21 centiáreas; N. Victoriano Recaj, S. el mismo, E. Pablo Ezquerria y O. Alejandro Gil. Otro, en Sarda de Alastuey, de la misma cabida; N. y E. Lorenzo Bandrés, S. Manuel Burillo y O. Lorenzo Hungria. Otro, en Sarda de Lorencico, de 1 hectárea, 71 áreas, 63 centiáreas; N. Eliodoro Bandrés, S. y O. camino de doña Juana, E. Marino Casabona y Luciano Sánchez.
64. Faustino Guallar Millas: Campo, en Sanchornal, de 28 áreas, 60 centiáreas; N. Bernardo Ena, S. camino, E. Vicente Samper y O. Herederos de Manuel Bandrés. Otro, en la misma partida, de 21 áreas, 45 centiáreas; N. J. José Tarragüel, S. Agustín Moliner, E. camino y O. Vicente Casabona. Otro, en Valseca, de 28 áreas, 60 centiáreas; N. y E. común, S. Pedro Navarro, O. tierra Valseca. Otro, en la Cabal, de 57 áreas, 21 centiáreas; N., S., E. y O. común. Otro, en Cuartero, de 50 áreas, 7 centiáreas; N., S. y E. común, O. Joaquín Bandrés. Otro, en Cuartero, de la misma cabida; N., S. y E. común, O. Joaquín Bandrés. Otro, de la misma cabida, en Florián; N. Marino Ezaurea, S. y E. Marino Lasierra y O. camino.
65. Miguel Ramón Gil: Campo, en Pradillo, de 57 áreas, 21 centiáreas; N. José Ramón, S. y E. Marino Alastuey, O. Antonio Tarragüel.
66. Lorenzo Hungria Bandrés: Campo, en Rallao; N., E. y O. Joaquín Bandrés, S. común. Otro, en Sarda de Alastuey, de 1 hectárea, 14 áreas, 42 centiáreas; N. y O. Lorenzo Bandrés, S. Manuel Burillo, E. Manuel Bandrés.
67. Dionisio Romeo Giménez: Campo, en Sanchornal, de 14 áreas, 30 centiáreas; N. camino Zaragoza, S. Mariano Lasierra, E. Miguel Hungria, O. carretera. Otro, en id., de 1 hectárea, 14 áreas, 30 centiáreas; N. Marino Lasierra, S. camino trachineros, E. carretera y O. Marino Espinel. Otro, en id., de 57 áreas, 20 centiáreas; N. Miguel Millas, S. Marino Sierra, E. José Romeo y O. Mariano Romeo.
68. Miguela Labarta Falseto: Campo, en Canterra, de 57 áreas, 21 centiáreas; N. y O. José Lasierra, S. Marino Ezquerria y E. Joaquín Chóliz. Otro, en Maribache, de 57 áreas, 21 centiáreas; N. Enrique Navarro, S. Marino Marto, E. y O. común. Otro, en Sarda de Lorencico, de 70 áreas; E. y O. Mariano de Ena, S. y N. Antonio Bandrés.
69. Cristóbal Biota Labarta: Campo, en Planadit Albariza, de 1 hectárea, 14 áreas, 42 centiáreas;

- N. Pedro Ena, S. Victoriano Hungria, E. común y O. Antonio Buen. Otro, en Florián, de 1 hectárea; N. Florencio Tolosana, S. Luciano Sánchez, E. Joaquín Bandrés, O. monte común.
70. Rafael Bernad Arasco: Campo, en los Filares, de 57 áreas, 21 centiáreas; N. Angel Bernad, S. y E. Antonio Soterías, O. monte común. Otro, en la misma partida, de igual cabida; N. Mariano de Ena, S. Mariano Tarragüel, E. Herederos de Escolástico Bandrés, O. Marino Casabona.
71. Toribio Marzo Berges: Campo, en Cuartero, de 57 áreas, 21 centiáreas; N. Dionisio Romeo, S. Manuel Berges, E. camino de Cuartero y O. Pedro Ena.
72. Benito Millas Espés: Campo, en Sanchornal, de 42 áreas, 90 centiáreas; N. camino de la Sierra, S. Antonio Romeo, E. José Tarragüel, O. Aurelio Yera. Otro, en Plana de Marroquino, de 57 áreas, 21 centiáreas; N. Pablo Espés, S. Miguel Millas, E. Vicente Barón, O. Santos Millas. Otro, en Catinaque, de 42 áreas, 90 centiáreas; N. José García, S. Antonio Romeo, E. Marino Ena y O. Pascual Angoy.
73. Agustín Tolosana Samper: Campo, en Carruez, de 45 áreas; N. Domingo Tarragüel, S. Victoriano Recaj, E. el mismo y O. Eliodoro Bandrés. Otro, en la Cantera, de 57 áreas, 21 centiáreas; N., S., E. y O. Melchor Hungria. Otro, en la misma partida y de igual cabida; N., S., E. y O. Lorenzo Bandrés.
74. Agustina Soterías Castán: Campo, en Carrués Alto, de 45 áreas; N. Lasierra, S. Leoncio Fenos, E. Ignacio Burillo y O. Pablo Ezquerria.
75. Fidel Fernández Viñao: Campo, en Sarda de Angoy, de 40 áreas; N. Ignacio Burillo, S. Manuel Lasierra, E. camino y O. barranco. Otro, en Cuartero, de 57 áreas, 21 centiáreas; N., S., E. y O. monte común.
76. Justo Angoy Ena: Campo, en Florián, de 28 áreas, 60 centiáreas; N. Angel Yera, S. Lorenzo Bandrés, E. y O. Pedro Giménez. Otro, en Sarda de Lorencico, de la misma cabida; N. Severino Tarragüel, S. Miguel Millas, E. Miguel Liso y O. Mariano de Ena.
77. Jesús Guallar Millas: Campo, en Florián, de 21 áreas, 45 centiáreas; N. José Lasierra, S. Pablo Guallar, E. camino Herederos, O. Mariano Usón. Otro, en el Rallado, de 57 áreas, 20 centiáreas; N. Luciano Sánchez, S. Florián Lasierra, E. Juan Barón, O. Antonio Bandrés.
78. José García Samper: Campo, en Sanchornal, de 57 áreas, 21 centiáreas; N. Carlos García, S. Policarpo García, E. y O. Iñigo Pérez. Otro, en íd., de 42 áreas, 90 centiáreas; N. Marino Lasierra, S. camino de Herederos, E. y O. Aurelio Yera. Otro, en Catinaque, de 85 áreas, 81 centiáreas; N. Antonio Angoy, S. Joaquín Bandrés, E. Miguel Espinal y O. Pascual Angoy. Otro, en los Filares, de la misma cabida; N. camino de Ejea, S. Policarpo García, E. Mateo Brun y Miguel Espinal y O. Carlos García.
79. Antonio Angoy Cortés: Campo, en Catinaque, de 85 áreas, 81 centiáreas; N. Joaquín Bandrés, S. Propietario de Sierra de Luna, E. José García y O. Martín Tenijas. Otro, en la misma partida, de 57 áreas, 21 centiáreas; N. y E. monte común, S. Pedro Tarragüel, O. Prudencio Fenolle. Otro, en Metapiojo, de 57 áreas, 21 centiáreas; N. y E. Antonio Tarragüel, S. Alejandro G., O. Mateo Brun. Otro, en Pueyo, de 57 áreas, 21 centiáreas; N. y O. Joaquín Chóliz, S. Manuel Berges, E. propietario de Sierra de Luna, O. Joaquín Chóliz. Otro, en Sarda de Alastruey, de 42 áreas, 90 centiáreas; N. Lorenzo Bandrés, S. José Barro, E. Iñigo Pérez, O. Manuel Burillo.
80. Manuel Guallar Berges: Campo, en Varello, de 2 hectáreas; N., S., E. y O. común. Otro, en Varella Redonda, de 57 áreas, 21 centiáreas; N., S., E. y O. monte común. Otro, en Sarda de Florián, de 42 áreas, 57 centiáreas; N. Francisco Tolosana, S. Joaquín Gracia, E. camino de Sora, O. monte común.
81. Fidel Bernad Arasco: Campo, en Pozo vacho, de 2 hectáreas, 30 áreas; N. Vicente Barro, S. y E. monte común, O. Joaquín Bandrés. Otro, en Común bajo, de 28 áreas; N. Juan Visús, S. Lorenzo Bandrés, E. Juan Visús y Mariano Samper. O. Juan Visús y Lorenzo Bandrés. Otro, en Carrués Alto, de 28 áreas; N. Fermín Fenollé, S. Manuel Samper, E. Jorge Gil, O. Victoriano Recaj. Otro, en corral de Acín, de 1 hectárea, 29 áreas; N. monte común, S. Joaquín Duarte, E. Manuel Guallar, Miguel Tenías. Otro, en corral de Acín, de 3 hectáreas, 99 áreas; N., S., E. y O. monte común.
82. Paulino Tarragüel Tolosana: Campo, en Carruez, de 81 áreas, 85 centiáreas; N. José María S., José García, E. y O. monte común. Otro, en Marivache, de 20 áreas, 40 centiáreas; N. Juan Visús, S. Eliodoro Andrés, E. Mariano Espinal, Herederos de Juan Visús.
83. Severino Tarragüel Blesa: Un campo, en Sarda, de 57 áreas, 21 centiáreas; linda N. Soro, S. Justo Anguey, E. Tomás Abad y O. Mariano de Ena.
84. Pedro Ena Salcedo: Un campo, en Sarda de Lorencico, de 1 hectárea; linda N. José Guallar y Antonio Berges, S. camino, E. Faustino Guallar y O. Francisco Romeo. Otro, en Sarda de Florián, de 1 hectárea, 72 centiáreas; linda N. Dionisio Romero y herederos de José Bernad, S. Mariano Samper y José García, E. Dionisio Romeo y O. Dionisio Ungria. Otro, en Horta de los Frailes, de 1 hectárea; linda, N., S., E. y O. Manuel Aznárez y O. acequia de riego.
85. Delfín Burillo Aisa: Un campo, en Carrués Alto, de 35 áreas; linda N. Lucas Abad, S. Policarpo Burillo, E. M. de Luna y O. Manuel Samper y Francisco Romeo.
86. Martín Tenías Liso: Un campo, en Carrués Alto, de 85 áreas, 80 centiáreas; linda N., S., E. y O. común. Otro, en Corral Acín, de 42 áreas, 80 centiáreas; linda por todos los lados con monte común. Otro, en Cuartero; linda N., S. y E. monte común y O. Saturnino Peralta. Otro, en Sarda Algoy, de 21 áreas, 45 centiáreas; linda N., E. y O. monte común y S. Tomás Abad.
87. Bernardo Ena Salcedo: Un campo, en Carrués Alto, de 28 áreas, 60 centiáreas; linda N. camino del Calvo, S. Antonio Soterías, E. corral del Calvo y O. Marcelino Berges. Otro, en Sanchornal, de 21 áreas, 45 centiáreas; linda N. Manuel Bernad, S. Faustino Guallar, E. Lucas Ramón, O. Dionisio Romeo. Otro, en Catinaque, de 21 áreas, 80 centiáreas; linda N. y O. Manuel Aznárez, S. Vicente Casabona y E. monte común. Otro, en Carrués Alto, de 57 áreas, 21 centiáreas; linda N. Manuel Angoy, S. el mismo, E. Pascual Angoy y O. Fidel Hernández. Otro, en Carrués Alto, de 28 áreas, 60 centiáreas; linda N. Mariano Romeo, S. el mismo, E. Anastasio Romeo y O. paso cabañera. Otro, en Sarda de Lorencico, de 57 áreas, 21 centiáreas; linda N. Carrués Alto.

Casabona. S. monte común, E. Mariano Liso y O. Alejandro Gil.

88. Carmen Ungría Bandrés: Un campo, en Cantoria de Catinaque, de 5/ áreas, 21 centiáreas; linda N. Mariano Ezquerra, S. Pascual Angoy, E. Jesús Cortés y O. Valentín Angoy.

89. Julián Yera Buen: Un campo, en camino de Brea, de 1 hectárea, 71 centiáreas; linda N. Mariano Lasierra, S. Mariano Ezquerra, E. monte común y O. Pablo Ezquerra. Otro, en Sarda de Lorencico, de 1 hectárea, 14 áreas, 42 centiáreas; linda N. Pedro Liso, S. monte común, E. Mariano Ena y O. herederos de Santos Jiménez.

90. Valentín Angoy Cortés: Un campo, en Sarda de Lorencico, de 92 áreas, 90 centiáreas; linda N. José Romeo, S. Manuel Liso, E. Pedro Bayanova, O. Joaquín Duarte. Otro, en Catinaque, de 47 áreas, 21 centiáreas; linda N. Joaquín Bandrés, S. Manuel Aznárez, E. Vicente Casona y herederos de Escolástico Bandrés y O. Mariano Ezquerra y monte común.

91. Javier Yera Espés: Un campo, en Sarda de Lorencico, de 40 áreas; linda N. Julián Yera, S. Tomás Gracia, E. Julián Yera y O. Antonio Martínez y viuda de Santos Jiménez.

92. Vicente Casabona Sevilla: Un campo, en Cantera de Catinaque, de 1 hectárea, 14 áreas, 42 centiáreas; linda N. Joaquín Bandrés, S. monte común, E. barranco de Catinaque y O. Felipe Bandrés. Otro, en Catinaque, de 1 hectárea, 14 áreas, 42 centiáreas; linda N. herederos de Escolástico Bandrés, S. y O. Bernardo Ena y E. Jesús Cortés. Otro, en la misma partida, de 35 áreas, 75 centiáreas; linda N. monte común, S. Martín Tenías, E. Antonio Romeo y O. propietario de la Sierra. Otro, en Cantalobos, de 59 áreas, 20 centiáreas; linda N. y E. Enrique Navarro, S. monte de Paules y O. Lorenzo Cortés. Otro, en Florián, de 57 áreas, 21 centiáreas; linda N. y O. José Casabona, S. y E. Dionisio Ungría. Otro, en Florián, de 14 áreas, 42 centiáreas; linda N. Antonio Angoy, S. Dionisio Navarro, E. camino de Tauste y O. José Romeo.

93. Angel Cortés Jiménez: Un campo, en Sarda del Rallado, de 35 áreas, 75 centiáreas; linda por todos los sitios con común.

94. Carlos García Samper: Un campo, en Canal, de 14 áreas, 30 centiáreas; linda N. Manuel Berges, S. monte común, E. Mariano Espinel y O. Pedro Navarro. Otro, en Canal, de 57 áreas, 21 centiáreas; linda N. y S. monte común, E. Felipe Romeo y O. Policarpo García. Otro, en Canal, de 57 áreas, 20 centiáreas; linda N. Policarpo García, S. José Ungría, E. Mateo Brun y O. monte común. Otro, en Sanchornal, de 42 áreas, 90 centiáreas; linda N. Policarpo García, S. Hilario Gracia, E. José García y O. Antonio Romeo. Otro, en Sanchornal, de 42 áreas, 92 centiáreas; linda N. Dionisio Romeo, S. camino de Trachinero, E. Lorenzo Berges y O. Mariano Lasierra.

95. Miguel-Liso Romeo: Un campo, en Sarda de Lorencico, de 85 áreas, 81 centiáreas; linda N. Justo Angoy, S. Manuel Aznárez, E. Escolástico Bandrés y O. Tomás García. Otro, en la misma partida, de 57 áreas, 21 centiáreas; linda N. camino, S. José Romeo, E. Manuel Marzo y O. Joaquín Duarte.

96. Hilario Samper Laborda: Un campo, en Sarda de Martinico, de 1 hectárea, 14 áreas, 42 centiáreas; linda N., E. y O. Iñigo Pérez y S. monte común. Otro, en Hoya Aguilar, de 1 hec-

tárea; linda N. monte común, S. Mariano Tarraguel, E. Antonio Bandrés y O. Pascual Angoy. Otro, en la misma partida, de 1 hectárea; linda N. Manuel Angoy, S. y E. Mariano Duarte y O. barranco. Otro, en la misma partida, de 2 hectáreas, 24 áreas, 84 centiáreas; linda N. Rafael Abad, S. monte común, E. Antonio Bandrés y O. Pedro Navarro.

97. Mariano Alastrué Creso: Un campo, en Puyáguila, de 57 áreas, 21 centiáreas; linda N. monte común, S. Faustino Guallar, E. Antonio Biota y O. Miguel Ungría. Otro, en Sanchornal, de 57 áreas, 21 centiáreas; linda N. Juan Visús, S. camino Trachineros, E. Mariano Lasierra y O. paso cabañal. Otro, en Sarda de Lorencico, de 57 áreas, 21 centiáreas; linda N. Mariano Ena, S. Alejandro Gil, E. Aurelio Yera y O. Mariano Milla. Otro, en Sarda de Lorencico, de 57 áreas, 21 centiáreas; linda N. Mariano Ena, S. José Romeo, E. barranco y O. Domingo Tarraguel.

98. Antonio Biota Lasierra: Un campo, en Sanchornal, de 35 áreas, 75 centiáreas; linda N. y E. Hilario Gracia, S. camino Trachineros y O. Mariano Lasierra. Otro, en igual partida, de 28 áreas, 60 centiáreas; linda N. Aurelio Yera, S. y O. Hilario Gracia y E. José Tarraguel. Otro, en Carruez, de 85 áreas, 80 centiáreas; linda N. José Lasierra, S. el mismo, E. barranco Barón y O. Antonio Berges.

99. Felipe Ungría Marco: Un campo, en Sarda de Casabona, de 85 áreas, 81 centiáreas; linda N. Hilario Gracia, S. monte común, E. propiedad y O. Delfín Burillo. Otro, en Val de Prudencio, de 57 áreas, 21 centiáreas; linda E. Felipe Ungría, S. Joaquín Chóliz y O. Miguel Millas. Otro en Carruez Alto, de 57 áreas, 21 centiáreas; linda N. Carmen Ungría, S. Melchor Ungría, E. Manuel Yera y O. Mariano Palacio.

100. Manuel Ezquerra Navarro: Un campo, en Carruez Alto, de una hectárea, 14 áreas, 42 centiáreas; linda N. viuda de Agustín Burillo, S. Angel Pérez, E. Hilario Llera y O. Antonio Hernández.

101. Tomás Abad Lasierra: Un campo, en Sarda de Lorencico, de 62 áreas, 36 centiáreas; linda N. monte común, S. Justo Angoy, E. Tomás García y O. Severino Tarraguel y José Soro.

102. Joaquín Gracia Exposito: Un campo, en Sarda de Rallado, de 28 áreas, 60 centiáreas; linda N. Daniel Ungría, S. Luciano Sánchez, E. camino y O. León Zumárregui. Otro, en Sarda de Florián, de 28 áreas, 60 centiáreas; linda N. Manuel Guallar, S. monte común, E. y O. camino.

103. Miguel Abad Lasierra: Un campo, en Sarda de Angoy, de 50 áreas; linda N. Hilario Gracia, S. y E. Melchor Ungría y O. Iñigo Pérez. Otro, en Sarda de Angoy, de 28 áreas; linda N. Enrique Navarro, S. Rafael Abad, E. Lorenzo Bandrés y O. Angel Barón.

104. Lorenzo Tarraguel Liso: Un campo, en Corral de Acín, de una hectárea, 14 áreas, 42 centiáreas; linda N. S. E. y O. monte común. Otro, en Cruz de Abizanda, de 57 áreas, 21 centiáreas; linda N. y O. monte común y S. y E. Joaquín Bandrés.

105. Antonio Soteras Tenías: Un campo, en Filares de 57 áreas, 21 centiáreas; linda N. monte común, S. Leandro Chóliz, E. sendero mosén Pablo y O. sendero de Orés. Otro, en Filares de la misma cabida; linda N. monte común, S. y E. sen-

dero de mosén Pablo y O. Angel Bernad. Otro, en Filares, de una hectárea; linda N. S. y O. monte común y E. Marcelino Berges. Otro, en Filares, de una hectárea; linda N. S. E. y O. monte común. Otro, en Filares, de 85 áreas, 81 centiáreas; linda N. S. E. y O. monte común. Otro, en Filares, de 28 áreas, 60 centiáreas; linda N. Leandro Chóliz, S. E. y O. monte común. Otro, en Filares, de 50 áreas; linda N. S. E. y O. monte común. Otro, en Filares, de 28 áreas, 60 centiáreas; linda N. sendero mosén Pablo, S. E. y O. monte común. Otro, en Plano Abizanda, 85 áreas, 81 centiáreas; linda N. y E. Anastasio Ena y S. y O. paso cabañal. Otro, de la misma cabida; linda N. Antonio Ungria, S. y E. Joaquín Bandrés y O. Luis Soro. Otro, en Sarda de Lorencico, de 50 áreas; linda N. José Soro, S. y E. Antonio Bades y O. monte común.

106. Antonio Romeo Sevilla: Un campo, en Sanchornal, de 57 áreas, 20 centiáreas; linda N. Lucas Ramón, S. camino de Sierra de Luna, E. Eliodoro Bandrés y O. Dionisio Bandrés. Otro, en Sanchornal, de 57 áreas, 20 centiáreas; linda N. Benito Millas, S. Prudencio Fenollé y E. y O. José García. Otro, en Sanchornal, de 30 áreas, 20 centiáreas; linda N. Prudencia Fenollé, S. Hilario Gracia y E. y O. José García. Otro, en Pueyo Langas, de 57 áreas, 21 centiáreas; linda N. y E. monte común y S. y O. Joaquín Chóliz. Otro, en Pueyo Langas, de 30 áreas, 20 centiáreas; linda N. S. y E. monte común y O. casa Alegre. Otro, en Florián, de 29 áreas, 22 centiáreas; linda N. Lorenzo Bandrés, S. Vicente Samper, E. Lorenzo Samper y O. Mariano Romeo.

Zaragoza, 17 de enero 1929.—El Administrador de Rentas públicas, Mariano Claver.

SECCIÓN QUINTA

Núm. 726.

Ayuntamiento de la S. E. e Inmortal Ciudad de Zaragoza

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión permanente durante el mes de diciembre de 1928.

Sesión del día 4.

• Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Aprobar la última liquidación parcial de las obras de alcantarillado para desagüe de la Academia General Militar, que ascendía a la cantidad de 7.492'75 pesetas.

Autorizar al Sr. Alcalde para que practique, en la forma que crea oportuno y teniendo en cuenta lo dispuesto en el pliego de condiciones que rigió la subasta, la recepción provisional de las expresadas obras.

También se aprobó una liquidación de obra del evacuatorio subterráneo del Reducto del Pilar, que importaba 2.497'44 pesetas.

Se dió cuenta de un recurso de reposición interpuesto por el Sr. Arquitecto municipal, contra el acuerdo de la Comisión permanente adoptado en sesión de 29 de noviembre, relativo a la liquidación de las obras del Mercado de Pescado y se resolvió, teniendo en cuenta que las modificaciones introducidas en el proyecto ha-

bían sido ratificadas por el Ayuntamiento en sesión celebrada ayer, reponer el acuerdo que se trata y aprobar como liquidación definitiva la cantidad de 155.866'87 pesetas.

También se dió cuenta de otro recurso de reposición interpuesto contra el mismo acuerdo anterior por D. Vicente del Río Brun en nombre de D. Domingo Ferrer, contratista de las obras del Mercado de Pescado, y se acordó acceder a lo solicitado y reconocer serle abonable a su señor como liquidación definitiva de las obras por la cantidad de 155.867'87 pesetas.

Autorizar al Sr. Director del Laboratorio Bacteriológico para adquisición de material para desinfección y de desinfectantes que serán necesarios en el año próximo.

Leído un oficio del mismo señor relativo a la adquisición de una camioneta automóvil, la que existe en el actual presupuesto la cantidad de 7.500 pesetas, se acordó que por la presente se deje sin liquidar la expresada cantidad al finalizar el año actual, toda vez que el mité del motor no ha terminado de llenar los trámites que para estas adquisiciones prescribe la legislación vigente.

Conceder los siguientes permisos: para construir edificio, a D. Martín Artigas, en Grao, 35; a D. Pablo Alonso, en Santa Isabel, 1; a D. Cesáreo Campo, en Grao, 35; a D. Fabián Torre, en San José, 15; a D. Antonio G. para la v. tapia y cubierto en Ranillas; a D. Urbano G. en Camino del Cementerio; a D. Gregorio Aparicio, en Garrapinillos; a D. Mariano en Escuelas, 5, y a D. Cándido Moncín, en Paseo de la Mina, 15; para realizar obras: a D. Martín Artigas, en Sagasta, 22; a D.ª Catalina Subirón, en Miguel Servet, 25; a D.ª Eng. Sobreviela, en la Muela, 8; a D. Antonio Lama, en Paraíso, 10; a D.ª Josefa Mazón Cerdán, 38; para modificar hueco: a D. Domingo Lambán, en Lucero, 3; a D. Alfonso Alfaro en Refugio, 3; a D. Mariano Ripol, en Cinco Marzo, 1 dup.; a D. Antonio Lázaro, en P. Asso, 62; a D.ª Leonor Quincosa, en P. Asso, y a D. Waldo Sánchez, en Carmen, 40; a D.ª delaria Asso, para aumentar piso en Sierra de la D. Segundo Jiménez, para cimentar fachada en Alonso V, 15, y a D.ª Lorenza Talan para ampliar galerías en Plaza Ecce-Homo.

Aprobar la liquidación de las obras de pavimentación de la calle de Dulong, que ascendía a la cantidad de 48.599'99 pesetas.

Resolver una instancia de D. Teodoro Alcazar en el sentido de que se abone a dicho señor el 5 por 100 de las 12.000 pesetas satisfechas en diez primeros años de establecido, que ascendía a la suma de 1.200 pesetas, y el 5 por 100 de los años restantes, que importa 120 pesetas, como indemnización por despido de su industria de tenerlo durante doce años, y cuya suma total de 1.320 pesetas deberá cargarse al presupuesto extraordinario formado para llevar a cabo reparaciones y ensanche de la calle del Portillo.

Anular los recibos que hubiere extendidos el año actual por canon de agua y vertido de los vehículos de automóviles en el Paseo de Sagasta, en nombre de D. José María Orobig.

Resolver favorablemente el recurso de reposición interpuesto por D. Jesús Muniesa contra el acuerdo por el que se le deniega licencia para levantar dos pisos en la casa de su propiedad.

...m. 42 de la calle de San Miguel, por exceder de altura que dispone el Reglamento de Obras y servicios municipales, pero haciéndole firmar una comparecencia por la que el Ayuntamiento quede libre de toda responsabilidad si combatido el acuerdo en la vía contenciosa fuese revocado.

Autorizar al guarda de los Depósitos de Casa Blanca para instalar el alumbrado en su habitación.

Conceder la jubilación al Vigilante del Cementerio Manuel Gracia, con el haber de 1.660'75 pesetas anuales a que asciende el 70 por 100 del sueldo que percibía.

Ajuiciar a D. Leopoldo Abadía el concurso para la confección de trajes con destino al personal de la Casa de Socorro, por el precio de 62 pesetas cada uno.

Declarar conforme las actas de inspección levantadas a D. Vicente López por ejecución de obras sin licencia en la casa núm. 3 de la calle donde de Aranda; y a doña Pilar Toral, por construir una séptima planta de terraza y cuartos en la calle del Arte, núm. 2, sin haber obtenido licencia de obras ni concesión de agua.

Autorizar a D. Aurelio Escartín para colocar un anuncio luminoso en la fachada de la casa núm. 2 en la calle de San Clemente.

Conceder a D. Guillermo Ondé permiso para vender turrónes en el puesto que tiene concedido para la venta de refrescos en la plaza de Lanuza.

Conceder, igualmente, autorización a D. José Amorós, para la venta de turrónes en el portal de la casa números 7 y 9 de la calle de Alfonso I.

Imponer la contribución especial que señala el Estatuto a los propietarios de las fincas enclavadas en las calles de Boggiero y Argensola cuyo pavimento ha sido renovado.

Autorizar a D. Fidel Gil para establecer una fábrica de embutidos en la casa que habita en el barrio de Santa Isabel, núm. 49.

Resolver favorablemente la instancia de D. Carlos Martinette, en la que se solicitaba permiso para instalar una garita con destino a la venta de churros en la Gran Vía.

Desestimar la instancia de Marcelino Morales, pidiendo autorización para subastar artículos de quincalla y relojería en los puntos de la Ciudad que relaciona, por ser acuerdo de esta Corporación el centralizar dicha clase de comercio en la plaza de San Antonio Abad.

Quedar enterada de las sentencias favorables al mismo, dictadas por el Tribunal Económico-Administrativo en las reclamaciones interpuestas por D. Francisco Burillo, relativa al pago de una multa por 1.285 litros de vino encontrados de exceso en su depósito; D. Serafín Javierre, por el pago de la cuota y penalidad correspondiente a la ejecución de obras sin licencia en la calle de Colón, 14, y D. Balbino Lacosta, contra acuerdo de la Alcaldía, condenando al reclamante al pago de triplos derechos, más el natural, correspondiente a 179 litros de vino que resultaron faltar al hacer los Inspectores un aforo en el depósito de dicho señor Lacosta.

Aprobar el acta de la subasta celebrada para la adjudicación de puestos fijos de venta de turrón, con el siguiente resultado: Puesto núm. 2, de la Plaza de Lanuza, a D. Julio Negro Monterde, por 155 pesetas; puesto núm. 1, de la misma Plaza, a Tomasa Asensio, por 155 pesetas; puesto

situado en la plaza de San Antonio Abad, a Gregorio Borraz, por 26 pesetas; puesto de la Plaza del Justicia, desierto; puesto de la calle del Conde de Aranda, a Ignacia Andrés, en 25 pesetas; puesto de la Plaza de San Pablo, desierto; puesto de la Plaza de San Pablo frente al núm. 55, a Visitación Artigas, por 30 pesetas; puesto de la Plaza de San Lorenzo, a Julio Negro, por 25 pesetas; puesto de la Plaza de la Magdalena, a José Prieto, por 25 pesetas. Quedan desiertos los puestos situados en la Plaza de San Felipe y en la de San Lorenzo entre Argensola y San Juan. Se autoriza a María Acosta, para vender en su puesto de helados, turrón durante la época oficial. Resolver la instancia de D. Antonio Aguaviva, en el sentido de autorizarle para ocupar el puesto número 2 en la planta baja del Nuevo Mercado, estableciendo allí su industria de venta de frutas.

Autorizar a Quitéria Marcos para vender turrón con puesto fijo en la Plaza del Justicia.

Adquirir por gestión directa doce cinturones, con sus correspondientes juegos de números, para los Jefes de naves del Matadero.

Desestimar la instancia de varios vecinos de Monzalbarba pidiendo les sea vendido un solar situado en dicho barrio, y que el terreno solicitado se conceda, mediante el pago del cañón correspondiente, para establecer un herradero.

Enajenar a favor de Mercedes y Pilar Sinués, una faja de terreno procedente de expropiación para ensanche de la vía pública, sita en la plaza de San Braulio.

Aprobar las relaciones de facturas presentadas por los Negociados con el conforme de los señores que forman las Ponencias respectivas.

Conceder a su instancia dos meses de licencia al Sr. Concejal D. Cándido Castillo.

Sesión del día 11.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Aprobar una certificación de obra realizada por la contrata para el abastecimiento de aguas a la Academia General Militar en la que resultaba una cantidad líquida a percibir por el citado contratista de 96.730'82 pesetas.

Aprobar otra certificación de obra de instalación de dos grados en el Grupo Escolar de Santa Marta, ejecutada por el contratista D. Jacinto Cerezo, quedando enterada la Comisión de un oficio del Sr. Arquitecto municipal, dando cuenta de haber sido necesario introducir en el proyecto algunas modificaciones.

Señalar para la formación de nuevo padrón de solares los siguientes límites: Carretera de Zaragoza a Francia, hasta la entrada a la Academia General Militar. Carretera de Madrid a la Juncuera; lado N., hasta el puente sobre el Gállego. Lado S., hasta la Hípica. Carretera de Valencia, hasta Casa Blanca, Carretera de Zaragoza a Logroño, hasta la finca de Monsalud exclusive. Carretera de Castellón, hasta el hotel de Larrinaga exclusive. Camino del Cementerio, hasta la cárcel inclusive. Camino Viejo de Monzalbarba, hasta la fábrica del Sr. Bescós exclusive. Camino Viejo de Monzalbarba, hasta las inmediaciones del Soto de Almozara. Camino del Vado, hasta los límites de la zona edificada. Camino de Ranillas, hasta el Ferrocarril del Norte.

Que el importe de una factura para levantamiento del Plano del Paseo del Ebro, como trabajo preparatorio de las obras de embellecimiento

que han de realizarse en aquel lugar, se satisfaga con cargo a la consignación que figura en el presupuesto extraordinario.

Aprobar un escrito de la 5.^a Tenencia de Alcaldía, dando cuenta del concurso para el suministro de placas y proponiendo la adjudicación de éste a D. José Roméu por la cantidad de 9.600 pesetas.

Conceder los siguientes permisos: A D. Pascual Borruey, para modificar un hueco de puerta en la calle del Turco, núm. 2, y a D. José Muñio, para colocar pavimento en Rufas, 15; a D. Francisco Pérez, para cambiar dos cercos de puerta en San Ildefonso, 13; a D. Sixto Punsac, para la apertura de hueco de ventano en San Lorenzo, 39; a D. Segundo Giménez, para reparar 20 repisas de balcón en Cerdán, 38.

Autorizar a D. Juan Camacho para reformar la casa núm. 6 de la calle de San Blas.

Desestimar una instancia de varios vecinos y propietarios de la calle de Belchite, en la que solicitaban que los metros de bordillo concedidos por el Ayuntamiento mediante el pago de 180 pesetas, fuesen cedidos gratuitamente.

Aprobar los extractos de acuerdos correspondientes al mes de noviembre último.

Conceder a D. Manuel Tolosa, como contratista del suministro de dos farolas monumentales a la entrada del Paseo de la Independencia, los 20 días de prórroga que solicita para llevar a cabo la instalación de dichas farolas.

Resolver la instancia de D. César Marqués, sobre alta y baja de agua y vertido de la casa número 24 del Paseo de Sagasta, con las siguientes condiciones: 1.^a Que la citada casa, antes propiedad de D. Silvestre Burillo, se ponga a nombre de D. César Marqués. 2.^a Que se cobre a este señor el canon de agua y vertido desde 1.^o de octubre último, todos los conceptos del inmueble de que se trata, que importan 1.577 pesetas, por el primer servicio y 612'98 por el 2.^o año. 3.^o Y que se descuente al interesado de las citadas cantidades, 24 pesetas por agua, y 17'61 por vertido del actual trimestre, caso de que haya satisfecho la anualidad completa del piso principal, portería y lavadero citados en su instancia.

Autorizar al Sr. Director de la Sociedad "Los Tranvías de Zaragoza", para instalar cuatro postes metálicos en la plaza de Aragón.

Abonar al contratista de las obras para la construcción del alcantarillado de la Academia General Militar, 1.820 pesetas por aumento de obra.

Modificar el acuerdo de 8 de noviembre último, en el sentido de que, por lo que se refiere a la acometida al alcantarillado para las casas números 7 y 9 de la calle de la Princesa, de D.^a Resurrección Azlor, puede tolerarse que continúe como está en la actualidad, interin sean las dos fincas de la misma propietaria, pero no la toma de agua, por ser la existente deficiente, y, por tanto, deberá ejecutar la interesada para la casa núm. 9, solicitando previamente el permiso del Ayuntamiento en el plazo de 30 días, a fin de que ambas casas tengan toma de agua independiente.

Declarar baja en el canon de agua y vertido la casa núm. 27 del Paseo de la Independencia, a contar de 1.^o de julio último en que fué derribada y que se modifique en este sentido el recibo pasado al cobro a D.^a María Jerez, propietaria de la citada casa.

Autorizar a D. Victoriano Medrano para parcelar una finca de su propiedad situada en el camino de las ruentes, frente a la puerta falsa Matadero.

Adjudicar para el derribo de las casas empinadas para ensanche de la vía pública, en las calles del Portillo y de la Manifestación, a D. Pedro Montañes, la cantidad de 600 pesetas, conyendo la fianza definitiva de 240 pesetas y poner al citado señor la fianza que tenía presentada para otros derribos que se le adjudicaron, las que se practicasen éstos que ahora se le adjudicaban y que el Sr. Arquitecto designase un muestro técnico de su oficina que vigilase diariamente todos los derribos de esa calle, dando cuenta bajo su mas estrecha responsabilidad, de cualquier infracciones del pliego de condiciones observadas.

Autorizar a D. Gregorio Martínez Cortés para establecer un despacho destinado a la venta de leche en la calle de Boggiero, núm. 30.

Conceder permiso a D. Manuel Abad para instalar una pocilga destinada a la recría de cerdos en la calle de San José de Calasanz.

Ceder a D. Felipe Gracia Gracia siete metros de terreno para la construcción de una sepultura en el Cementerio Católico de Monzalbarba.

Desestimar la instancia de D. Ricardo Caires, que interesaba trasladar los restos del aliar de Secretaría, D. Manuel Domingo, al terreno del Cementerio de Torrero, destinado a pulturas de empleados municipales.

Prorrogar por un mes la licencia sin sueldo que tiene concedida para ampliación de estudio D. Indalecio Hernando Martín, Inspector municipal de Higiene y Sanidad pecuaria.

Que se imprima la mayor actividad en la confección del proyecto de Presupuesto para la construcción de la nueva Casa de Socorro, con objeto de dar comienzo cuanto antes a la edificación de la misma.

Desestimar la instancia de D. Ramon Matarife en que solicitaba se le nombre Matarife de primera, de la nave de cerdos.

Conceder a D. Francisco Burillo un plazo de 15 días para su depósito de vino en los preceptos de la Ordenanza.

Autorizar a D. Fernando Rodrigo para el reparto de vinos de la ciudad.

Incluir en el presupuesto próximo la cantidad de 232'80 pesetas que se adeudan a los señores Montull y Colón, por suministros al Ayuntamiento.

Autorizar a D. Salvador Abinzano para la venta ambulante de frutas en un carrito plateado.

Desestimar la instancia de D. Pedro Gasca en la que reclama contra acta que la Inspección de arbitrios leyantó por colocación de un toldo sin licencia.

Acceder a lo solicitado por D. Marcos Lobos para efectuar el pago de los vinos que se cargan de su depósito para el consumo de la Inspección fiscalizada por decenas.

Conceder a D. Juan Moneva y Puyol el aplazamiento del pago de una contribución especial por renovación de pavimento y aceras de la calle de Zurita, satisfaciendo la cantidad adeudada en dos plazos iguales, el primero dentro del año en curso y el segundo en el mes de diciembre de 1900.

Autorizar a D. Francisco Alonso para su

car dos cerdos en su domicilio, barrio de Miral-buena.

Anular el acta que la Inspección de arbitrios levantó a D. Félix Fuentes por ejecución de obras sin licencia.

Desestimar la instancia de D. José Carbó, interesando la anulación del acta de la Inspección por la que se le obliga al pago del arbitrio de pozo negro en su finca "Lavadero de San Miguel", quedando obligado el reclamante, en el plazo de 30 días, a ejecutar la acometida al alcantarillado y demás condiciones de higiene.

Resolver una instancia del gestor del afianzamiento de la recaudación sobre el consumo de bebidas espirituosas y alcohólicas, solicitando la forma en que la Academia General Militar debe satisfacer dicho arbitrio, en el sentido de que lo efectúe mediante concierto, por hallarse instalada en la zona libre.

Aprobar la reforma de los jardines existentes en la plaza del Pilar en la forma que indica en su informe la Dirección de Montes y Parques.

Conceder 50 árboles al Sr. Alcalde del barrio de Monzalbarba, para el ornato de la plaza y Escuelas.

Desestimar una instancia de D. Emilio Vázquez, que solicitaba tener una escalera de su propiedad junto a un nicho.

Autorizar a D. César Mateos para el traslado de los restos de su señor padre a un nicho que concedió a perpetuidad la Corporación municipal a favor de D. Manuel Cándido Reynoso, Secretario que fué del Excmo. Ayuntamiento.

Aprobar las relaciones de facturas presentadas por los Negociados con el conforme de los señores que forman las Ponencias respectivas.

Sesión del día 18.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

El Sr. Alcalde dió cuenta de haber visitado recientemente a S. M. el Rey para entregarle la Medalla de la inauguración del Canfranc, habiendo tenido ocasión de oírle frases de cariño hacia la Ciudad y comentarios acerca de sus problemas, que merecían que constase en acta el agradecimiento de la Corporación. Así se acordó.

Resolver favorablemente una instancia de la Unión General de Trabajadores solicitando la cesión del Teatro Principal para una conferencia que dará el Sr. Largo Caballero el día 28 del actual acerca del tema "La Organización obrera ante los Comités paritarios".

Aprobar el padrón de solares para el año actual. Denegar una instancia de la Cámara de Comercio referente al pago del arbitrio sobre el producto neto de Sociedades, y autorizar al señor Alcalde para que pueda conceder aplazamiento en el pago, siempre que no exceda del plazo de dos años, a los contribuyentes que no impugnan las cuotas que les han sido señaladas.

Resolver una instancia del gremio de carnes frescas, haciendo algunas consideraciones relativas al servicio municipalizado de transporte de carnes y menuceles en el sentido de que dicho servicio comience el jueves próximo, sin perjuicio de estudiar las modificaciones que la práctica aconseje introducir, y designar una Comisión especial compuesta de los Sres. Sesé, Serrano y Administrador del Matadero, que estudie la implantación de una mondonguería, de acuerdo con el Gremio de menuderos.

Nombrar inspectores del Cuerpo de Veterinarios Municipales a D. Victorio César Barrera Saurín y a D. Francisco Abad Boira.

Conceder las siguientes licencias de obras: a D. Antonio Bruned, para la apertura de un hueco de puerta en la calle de Cerdán, núm. 1; a D. J. Pascual, para construir una nueva caja de escalera, derribando el patio de la antigua, reconstruir parte del piso y abrir un hueco de puerta en la calle de las Ranas, 12 (Arrabal); a D. Fernando Navarro, para cambiar una puerta vieja de madera por otra nueva, en la calle de Boggiero, núm. 3; a D. Pascual Segarra, para cambiar 18 metros lineales de canal en la calle de la Libertad, núm. 18.

Resolver favorablemente la moción del señor Lambán, referente a la prolongación del Paseo de Sagasta hasta el Puente de América, empleando en la obra bordillo de la contrata general de pavimentación.

Fueron leídos y aprobados seis dictámenes de la misma Comisión, autorizando las siguientes licencias de obras: a D. Antonio Berdusán, para construir casa en Habana, 15; a D. Manuel Gracia, para construir casa en el barrio de San Juan de Mozarrifar; a D. Joaquín Ibáñez, para proceder a la elevación de un piso y construcción de dos miradores en la calle del Puente del Pilar, número 10; a D. Plácido Manchón, para construir casa de una planta en un solar de la calle de Portugal; a D. Miguel López Juan, para construir pabellón de un piso y ciento ochenta metros lineales de tapia en terreno de su propiedad sito en camino del Gállego; y a D. Marcos Santorán, para construir casa de dos plantas, en terreno sito en camino de Herederos del barrio de San Juan de Mozarrifar.

Recibir provisionalmente las obras de pavimentación del corte del andén central del Paseo de Pamplona, consistentes en la colocación de 102'20 metros cuadrados de adoquinado y 44'25 metros lineales de bordillo, y las relativas a la colocación de 335'85 metros cuadrados de adoquinado y 232'10 metros lineales de bordillo en la calle del Temple, correspondientes a la pavimentación de calles estrechas; que continúe la Sociedad "Fomento de Obras y Construcciones de Barcelona", con la conservación retribuida, durante 15 años, de los 2.000 metros cuadrados de adoquinado correspondientes a la pavimentación general y colocados en la calle de Costa, empezando a contarse dicho plazo desde que se comunique el acuerdo a la referida Sociedad; instalar 4 lámparas de alumbrado intensivo en la plaza de Sas, a petición de los vecinos de dicha plaza, y siendo responsable D. Manuel Baile del pago de las 370 pesetas anuales que importen la prestación de tal servicio; autorizar a D. Octavio García para cerrar un solar en la calle del Portillo, número 69, a condición de que el cerramiento ha de hacerlo a la línea que oportunamente le será señalada; anunciar concurso, por ocho días, para la enajenación de los materiales viejos de goma y bandajes existentes en el Parque de Bomberos, recibir definitivamente las obras del alcantarillado para el desagüe de la Academia General Militar, adjudicadas a D. Francisco Vives Nuín, devolviendo a dicho señor la fianza que al efecto tiene constituida; aprobar los pliegos de condiciones que han de regir la subas-

ta para el abastecimiento de aguas en las casas baratas de los Funcionarios de Seguridad, y que se celebre el concurso para la construcción de pozos provisionales de evacuación de materias residuarias.

Desestimar la petición de doña Asunción Pérez de Zabalza, que solicita le sea rebajado el arbitrio por elevación de 2'50 metros sobre la casa construída en la calle de Santa Catalina y concediéndole permiso para modificar la estructura de tabiques en la parte de edificio correspondiente al coro.

Aprobar los siguientes dictámenes del Negociado de Gobernación: uno autorizando a D. Segismundo Martín para la apertura de un despacho destinado a la venta de leche de vaca en el patio de la casa núm. 9 de la calle de Méndez Núñez, dando un plazo al peticionario de treinta días para que establezca una separación completa entre lo que destina para el local de venta de leche y el paso de los vecinos de la citada casa; otro concediendo a la niña Francisca Delgado de las Casas una beca para cursar la carrera de piano en las mismas condiciones que las demás que disfrutan esta concesión, y teniendo en cuenta que en la actualidad existe una vacante en la Escuela de Música; otro proponiendo se conceda la primera vacante de obrero municipal, cuyo nombramiento corresponda efectuar a la Corporación, a favor de Isidro Aguilón Longás, que formó parte durante largo tiempo del referido cuerpo y cedió en el mismo para cumplir sus deberes militares; y otro concediendo a doña Sebastiana Lizano Franco, viuda del fallecido Guarda de Montes Pablo Gracia Seral, un socorro por una sola vez, consistente en el importe de once mensualidades del haber de 6'50 pesetas diarias que por más de 2 años venía percibiendo el causante, más una mesada de supervivencia para ayuda de los gastos de luto y entierro, cuyo total asciende a la cantidad de 2.372'50 pesetas.

Conceder a doña Josefía Lorén, viuda del escribiente de la Policía Sanitaria de Abastos D. Emilio López, una pensión anual de 638'75 pesetas, equivalente al 30 por 100 del mayor sueldo que disfrutó el causante.

Realizar las obras complementarias en el Mercado de Pescados según el proyecto formulado por el señor Arquitecto municipal.

Aprobar los siguientes dictámenes: uno, proponiendo se adjudique definitivamente a D. Andrés Gilart el pelo de cerda existente en el Matadero por el precio de 75 pesetas los 100 kilos; otro, desestimando la reclamación presentada por D. Gabino Velilla sobre acta de la Inspección por obras; otro, para que se autorice a doña Rosario Espada para instalar una garita con destino a la venta de churros en la Gran Vía, en las proximidades de la fábrica de sombreros; otro, autorizando a D. Jesús Durá, Director del Reformatorio de Menores del Buen Pastor, para que sacrifique seis cerdos en el Matadero público, satisfaciendo el arbitrio de 2'50 pesetas por res. en concepto de derechos de matacía y condenándole al pago del arbitrio sobre consumo y el de utilización del Matadero; otro, desestimando instancia de D. Alfredo Ichaso en que solicita reducción de la cantidad que se le ha fijado en el concepto de tasa por ocupación de vía pública por veladores y manteniendo la cantidad que se le fijó por anterior acuerdo; otro, desestimando instancia de D. Fer-

mín Bonet, vecino del barrio de Juslibol, que solicita le sea rebajada la cuota de 60 pesetas que le fué impuesta por el arbitrio de sustitutivos (del impuesto de vinos), teniendo en cuenta que la reclamación ha sido presentada fuera de plazo, proponiendo se autorice a D. Celestino Bañal para colocar un puesto de caramelos en el arco (inmediaciones del Arco de San Roque); otro proponiendo sea desestimada la instancia de Mariano Fuertes, reclamando contra la liquidación que la Inspección de arbitrios le ha hecho por la cantidad que debe satisfacer por arbitrio de inquilinato.

Adquirir de D. Mario Lausén 370 metros de nallilos vidriados por el precio de 2.220 pesetas.

Rebajar el canon que satisfacen los vecinos de la Cartuja Baja por eras de trillar, a 10 pesetas anuales, teniendo en cuenta que, por ser pasado el plazo, pueden ser despojados sus poseedores en cualquier momento.

Desestimar la instancia de D. Gregorio Sarracino que solicita ocupar los porches del Mercado con cajas de embalaje y otros efectos.

Aprobar las facturas presentadas por los señores con el conforme de los señores que integran las Ponencias respectivas.

Sesión del día 26.—Lectura y aprobación de la acta de la sesión anterior.

Autorizar al Sr. Alcalde para contratar las obras de construcción en el Matadero de cubiertos para poder hacer en las debidas condiciones el pavimento.

Desestimar una instancia de D. Domingo Ferrer relativa a que se le reserve en la Depósito el recibo de 8.333'33 pesetas que adeuda como tratista de los derribos de la calle del Portillo hasta tanto que se le haga liquidación de los derribos de las caballerizas municipales, toda vez que la liquidación de caballerizas se halla sin hacer y que se practique una liquidación del valor de las retenciones acordadas al rescindir los contratos pendientes entre el Ayuntamiento y el señor Ferrer y de los débitos, daños y perjuicios de los que se hace responsable.

Se aprobó una certificación de exceso de obra ejecutada por la contrata del alcantarillado y desagüe de la Academia General Militar, de la que resultaba una cantidad líquida, a percibir por el citado contratista D. Francisco Vives, de 13.750 pesetas.

Aprobar un escrito de la Compañía Telefónica solicitando autorización para ampliar la canalización subterránea de la red telefónica en el proyecto comprendido entre la Puerta del Carmen hasta el paso nivel del ferrocarril de M. Z. A.

Conceder las siguientes licencias: A D. Isidro Malagón, para la reconstrucción de un macizo de fachada en planta baja y en una longitud de 12 metros, en Santiago, 32; a doña Micaela Casanova, para proceder al derribo de la casa núm. 3, 5 y 9 de la calle de Torresecas; la núm. 6 de la calle de Agustines y las 3, 5, 7 y 9 de la calle de Vicario; a D. Galo Abadía, para ampliar un edificio y construir un cubierto en la calle de Calles, 9; a D. Eulogio Pérez, para el cambio de 12 metros de canales y reconstrucción de cornisas y repisas de balcón en la plaza de la Libertad; y a D. Juan Camacho, para el cambio de 32 metros de entramado de piso y habilitación de viviendas de la casa núm. 6 de la calle de Blas.

Denegar a D. Marcelino Ineva el permiso solicitado para continuar las obras interrumpidas en la casa núm. 3 de la calle de Burriel, por haber caducado la licencia concedida para este fin en el año 1924.

Desestimar igualmente dos instancias: una de Jesús Ferrer, pidiendo autorización para construir un garage en el paseo de Sagasta, 25, a los metros de la zanja del ferrocarril, en vez de los 10 metros por que fué autorizado, cumpliendo el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de 20 de noviembre de 1927; otra, de doña María Gil, interesando permiso para ejecutar con toda urgencia obras de consolidación en la casa núm. 31 de la calle de San Miguel, ya que, además de los acuerdos anteriores, la Alcaldía ha convalidado a dicha señora para el derribo de la mencionada casa, por ruina inminente.

Resolver la instancia formulada por D. Leopoldo Alastrué y otros vecinos y propietarios de las casas de la calle de Belchite, en la que solicitan se les abonase el 15 por 100 del coste de las obras de alcantarillado, que construyeron por su cuenta, en el sentido de que no tienen derecho a recabar el 15 por 100 de las obras.

Conceder a doña Nicolasa Cascán, D. Mariano Tejedor, D. Angel Gracia, D. José Aliaga, doña Concepción Gil y D. Sixto Asín autorización para instalar pocilgas destinadas a la cría de cerdos en camino Viejo de Casablanca, 80; avenida de América, 25; Centro, 36; camino Viejo de Casablanca, 249, y Liria, 27, respectivamente.

Autorizar a D. Santiago Calleja para establecer un despacho destinado a la venta de leche en la planta baja de la casa núm. 46 de la calle Mayor.

Asignar a la finca propiedad de D. José Pellegrero Soterías, situada en el paseo de Sagasta, núm. 26 quintuplicado, considerándose como provisional esta numeración, hasta que se promueva a la definitiva.

Otorgar a D. Eulalio Bueno Jimeno, guarda-almacén, el 10 por 100 de aumento del sueldo de 3.000 pesetas, cuya cantidad deberá satisfacerse desde el día 1.º de enero próximo, en que hace el derecho al disfrute del tercer quinquenio.

Resolver la reclamación formulada por varios propietarios y comerciantes de la calle de Escuelas Pías, en el sentido de que por la Alcaldía se haga cumplir a la señora viuda e hijos de A. Usón lo que dispone el Reglamento de Circulación urbana.

Autorizar al señor Alcalde para designar una Comisión que, con carácter no oficial y preliminar, cambie impresiones con la designada por el Ayuntamiento de Cadrete, sobre anexión del término municipal de este pueblo.

Jubilarse al guarda de paseos y arboledas Julián Ramón Murillo, por impedimento físico, con el 70 por 100 del sueldo regulador, ó sea 1.660'75 pesetas anuales.

Autorizar a la Maestra directora de la Escuela municipal de Villarrapa, para la adquisición del material pedagógico que solicita en su oficio.

Autorizar a D. Blas Castañosa, D. Ignacio Piñón y D. Santiago Lizaga para sacrificar cerdos en su domicilio.

Conceder a Tomasa Marín permiso para instalar un puesto destinado a la venta de turrónes en la plaza de San Felipe.

Requerir a D. Segundo Mindán para que de-

signe fiador o constituya en la Caja municipal un depósito por la cantidad de 100 pesetas, para responder al pago de las 50 pesetas mensuales que debe satisfacer como gestor del afianzamiento para el cobro de vinos y alcoholes.

Autorizar a doña María Ibañez y D. José Cardoso para pagar decenalmente el impuesto de carnes, debiendo depositar respectivamente la fianza de 550 y 500 pesetas.

Desestimar la instancia de los propietarios de la calle de las Mercedes y Castelví, reclamando contra imposición de contribución especial por las obras de comunicación de dichas calles.

Desestimar una instancia de D. Francisco Buirillo, en que reclama contra una supuesta duplicidad en el cobro del arbitrio sobre vinos.

Autorizar a D. José Baqué Ibarz, para construir una capilla en el Cementerio de Torrero.

Enajenar a favor de D. Pedro Moyano un terreno señalado con el núm. 8 del cuadro núm. 51 en el Cementerio de Torrero, para construir una sepultura a perpetuidad, mediante el pago de pesetas 1.115'40.

Aprobar las relaciones de facturas presentadas por los Negociados, con el conforme de los señores que forman las ponencias respectivas.

Autorizar a los funcionarios de las oficinas municipales para el uso del gorro y guardapolvo de modelo oficial.

Sesión del día 31.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Aprobar el fallo del tribunal de oposiciones a una plaza de oficial 1.º proponiendo a la señorita Clotilde Rivera, y hacer constar, en su hoja de servicios, la satisfacción del tribunal por los brillantísimos ejercicios realizados por la opositora.

Ascender a jefe de Negociado de segunda al señor Ibañez Papel, por jubilación del señor Lon.

Conceder licencia a D. Prudencio de la Figuera para la apertura de un hueco y el macizado de dos ventanas en la calle de Contamina, 8, 10 y 12, y a D. Pablo Malagón, para la modificación de dos huecos de puerta en la calle de Bayéu, 15.

Autorizar, para construir casa, a D. Joaquín Gómez, D. José Martínez, D. Manuel Subirón y D. Lucas Cardiel en Cáceres, 12; Fabiani, 23; 12 de Octubre, y Tarazona, 2, respectivamente, con arreglo a los planos presentados, a las condiciones impuestas en los informes del señor Arquitecto y de la Junta municipal de Sanidad, previo el pago de los derechos correspondientes.

Cambiar de emplazamiento dos luces de las existentes en el camino de San José y que se aumente otra lámpara en la esquina de la calle de Carbó.

Declarar conforme la liquidación de las obras de excavación de la calle de Zurita, cuyo importe asciende a la cantidad de 35.624'75 pesetas; la de pavimentación de las calles del Temple y paseo de Pamplona, por 18.301'56 y 5.286'68 pesetas, respectivamente; y la de colocación de bordillos en las calles de San Félix, San Voto y Santa Cruz, con un importe de 5.311'56 pesetas.

Autorizar a D. Manuel Valero, D. Anselmo García, D. Donato Villuendas y D. Mariano Lisbona, para instalar pocilgas destinadas a la cría de cerdos en avenida de América, 44; San Marcos; barrio de San Juan, 125, y Liria, 22, respectivamente.

Conceder la jubilación al matarife de segunda

Gaspar Ibáñez, con el haber pasivo de 1.095 pesetas.

Sustituir la tubería existente en el evacuatorio del paseo de Sasera.

Autorizar a la Alcaldía para conceder o negar la instalación de pocilgas que en lo sucesivo se soliciten.

Anunciar la debida convocatoria para subrir seis plazas de obreros municipales y dos de celadores del Cuerpo de Policía de abastos.

Desestimar la reclamación de D. Vicente López Ondé contra acuerdo del Ayuntamiento aprobando un acta de inspección por ejecución de obras sin licencia.

No acceder a la reposición solicitada por don Ramón Mallor, del acuerdo tomado por esta Comisión en 11 de los corrientes, por el que fué desestimada una instancia del interesado, en que solicitaba ser admitido en el Cuerpo de Matarifes en plaza de cabeecro jefe de cuadrilla de la nave de cerdos.

Denegar la instancia de D. Joaquín Blasco, D. Julio Bracato y D. Mariano Gascón, en la que solicitaban la concesión de las plazas de matarifes que han quedado vacantes por defunción y jubilación de los empleados en la nave de cerdos.

Que se adopten las medidas propuestas por el Negociado de Hacienda, para evitar fraudes en los tránsitos de especies sujetas al pago del impuesto de vinos.

Anular el recibo que por colocación de vallas se le presentó al cobro a D. Pedro Calvo.

Rectificar el acta que la Inspección de arbitrios levantó a D. Elías Bernad, en el sentido de que solamente le corresponde penalidad por obras sin licencia, pero no por vertido de escombros.

Autorizar a D. Feliciano Agesta Díez para construir un cerramiento junto a una finca de su propiedad en Monzalbarba.

Solicitar de la Jefatura Catastral la exención absoluta y perpetua de los siguientes inmuebles: plaza de Paraíso, garita del guarda; Fernando el Católico, ídem íd.; Villacampa, 26, Escuelas; plaza de Aragón, garita; San Juan, Cementerio; ídem íd., Cementerio antiguo; 29 Septiembre, albergue guarda; Castelar, quiosco de la música; plaza de Santa Marta, 7, Escuelas; Sobrarbe, 4, Escuelas.

Anunciar, en la forma acostumbrada, la terminación del plazo de renovación de los nichos que fueron ocupados o renovados en el año 1913.

Aprobar las relaciones de facturas presentadas por los Negociados con el conforme de los señores que forman las ponencias respectivas.

Instalar seis lámparas eléctricas, o las que fueran necesarias, para el alumbrado de la barriada de casas para los guardias de Seguridad.

Núm. 2.408.

AUDIENCIA TERRITORIAL DE ZARAGOZA

ANUNCIO

Habiendo acudido a esta Presidencia el señor Inspector provincial de Zaragoza manifestando ser pocos los Jueces municipales de la misma que dan cuenta de las defunciones inscritas en el Registro civil por enfermedades infecciosas, hago saber a dichos funcionarios la obligación

en que se hallan de cumplir exactamente las disposiciones contenidas en la circular de la Dirección general de los Registros de 20 de junio de 1919, recordada por la de 20 de diciembre de 1924.

Zaragoza, 16 de marzo de 1929.—El Jefe de la Sección de Anuncios, Deogracias Guardia.—El Secretario de Gobierno, Antonio Costa.

SECCION SEXTA

Brea.

Por segunda vez se abre concurso para proveer en esta villa una plaza de Matrona o tera titular, con el haber de 300 pesetas anuales, o sea el 20 por 100 del sueldo del titular, pagadas del presupuesto por trimestres vencidos.

Las solicitudes, reintegradas con arreglo a ley, se presentarán en esta Alcaldía por término de treinta días, contados desde la publicación de este anuncio en el B. O.

Brea, a 15 de marzo de 1929.—El Alcalde, Martín Gregorio.

Campillo de Aragón.

Habiendo quedado desierto, por falta de solicitudes, el concurso para proveer el cargo de Comadrona de este pueblo, anunciado en el B. O. correspondiente, al día 28 de enero de 1929, se anuncia por segunda vez, haciendo constar que el sueldo a disfrutar es el de 275 pesetas anuales y el plazo para solicitarla será de treinta días.

Las solicitudes se dirigirán a esta Alcaldía debidamente reintegradas y documentadas. Los datos que sean, se proveerá.

Campillo de Aragón, a 14 de marzo de 1929.—El Alcalde, Eugenio Cámara.

Cinco Olivas.

Se halla vacante la plaza de Inspector de Carnes, Higiene y Sanidad pecuarias de este pueblo y sus anejos de La Zaida, Alforque y Alborge, con la dotación anual de 750 pesetas la primera y 365 pesetas la segunda, pagadas de sus presupuestos municipales por trimestres vencidos.

Los aspirantes a dichas plazas presentarán las solicitudes ante esta Alcaldía en el plazo de treinta días, a partir de la publicación en el BOLETÍN OFICIAL.

Cinco Olivas, 15 de marzo de 1929.—El Alcalde, Ambrosio Albacar.

Chiprana.

Por falta de concursantes se anuncia por segunda vez la titular de Farmacia de esta villa, con el haber anual de 336.40 pesetas por renta y el importe de los medicamentos suministrados a las familias pobres de la Beneficencia municipal.

Las instancias documentadas se presentarán en esta Alcaldía en el plazo de treinta días.

Chiprana, a 16 de marzo de 1929.—El Alcalde, Pedro Vicente.

Fabara. N.º 2.377.

Por falta de solicitantes para proveer el cargo de Comadrona en esta villa, según anuncio en el B. O. del 24 de enero último, se anuncia por segunda vez, con el sueldo anual de 200 pesetas y por el plazo de treinta días, debiendo remitir las solicitudes a esta Alcaldía, y pasado el plazo se proveerá.
Fabara, a 16 de marzo de 1929.—El Alcalde, Enrique Vallespi.

SECCIÓN SÉPTIMA

Administración de Justicia

Citaciones y emplazamientos e. materia criminal.

Por los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 187 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar y Marina.

Núm. 2.342.

ALONSO DE LA TORRE, Aurelio; cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerá, en término de quinto día ante el Juzgado de Instrucción de San Pablo, secretaría del Sr. Palomares, a fin de ser oído como denunciado en causa núm. 402-928, sobre estafa a la «Asociación Mutualista de Industriales y Comerciantes de Aragón, Navarra y Rioja».

Núm. 2.341.

MOLINER BELTRÁN, Manuel (a) *El Operario*; domiciliado últimamente en Zaragoza cuyo actual paradero se ignora; comparecerá, en término de quinto día, ante el Juzgado de San Pablo, secretaría del Sr. Palomares; a hacer representación de unos resguardos del Banco de España que acreditan el ingreso del importe de una herencia en el mismo, para que así conste en sumario núm. 636 1928, sobre estafa a Alvaro Lisbona, en que aparece como inculcado el Moliner.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 2.384.

Zaragoza.—Pilar.

Cédula de citación.

El señor Juez de instrucción del distrito del Pilar de Zaragoza, en providencia dictada en el día de hoy en sumario núm. 128 de 1929, sobre frustración de efectos a Ciriaco Gros, vecino de Luera, ha acordado se cite a un tal Mariano Cano, cuyas demás circunstancias y domicilio se ignoran, para que comparezca ante este Juzgado, sito calle Democracia, 64, dentro del término de quinto día, a las diez de la mañana, al objeto de recibirle declaración en el sumario; bajo apercibimiento, que de no verificarlo, le

parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y a fin de que sirva de cédula de citación en forma al referido Mariano Cano, expido la presente, que firmo en Zaragoza, a diez y ocho de marzo de 1929.—El Secretario, P. D. de D. Celestino Suárez, Manuel Bibián.

Núm. 2.385.

Zaragoza.—Pilar.

Cédula de citación.

El señor Juez de instrucción del distrito del Pilar de Zaragoza, en el ramo separado de embargo dimanante de sumario número 10 de 1929, contra Marcelino Casero Gracia y otros, sobre robo, ha dictado providencia con esta fecha, acordando se cite a dos personas que conozcan a dicho procesado y puedan declarar sobre la solvencia del mismo, para que comparezcan ante este Juzgado, sito calle Democracia, 64, dentro del término de quinto día, a las diez de la mañana; apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y a fin de que sirva de citación en forma a las personas que conozcan a dicho procesado, expido la presente, que firmo en Zaragoza, a diez y ocho de marzo de mil novecientos veintinueve.—El Secretario, P. D. de D. Celestino Suárez, Manuel Bibián.

Núm. 2.386.

Zaragoza.—Pilar.

Cédula de citación.

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción de este distrito, en sumario que se instruye con el número 359 de 1928, sobre trata de blancas, se cita por medio de la presente a Carmen Romero Muñoz y Piedad Barragán Rodrigo, cuyo actual domicilio y paradero se ignora, a fin de que dentro del término de diez días comparezcan ante este Juzgado, sito Democracia, 64 duplicado, y secretaría de D. Santiago Calvo, al objeto de prestar declaración en el expresado sumario; bajo apercibimiento que de no comparecer les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para que sirva de citación en forma, expido la presente, en Zaragoza, a diez y ocho de marzo de mil novecientos veintinueve. El Secretario P. H., Mariano Torrijos.

Núm. 2.407.

Zaragoza.—Pilar.

D. César de Prado Ortega, Juez de primera instancia del distrito del Pilar de Zaragoza;

Hago saber: Que por D.ª Pilar Palacios Granie, mayor de edad, casada con D. Mariano Oliete Marcén, y vecina de esta ciudad, fué promovido expediente para que sea declarada la ausencia de su referido esposo, habiendo acordado con esta fecha publicar unos segundos edictos, llamando al mencionado D. Mariano Oliete Marcén, y previniendo a los que se crean con derecho preferente a la administración de los bienes del mismo, comparezcan ante este Juzgado, sito Democracia, 64, a reclamarlo con los

documentos que lo justifiquen, dentro del término de dos meses.

Dado en Zaragoza, a diez y ocho de marzo de mil novecientos veintinueve.—César de Prado. El Secretario, Celestino Suárez.

Núm. 2.410.

Zaragoza.—Pilar.

D. César de Prado Ortega, Juez de primera instancia del distrito del Pilar de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que para pago de capital, intereses y costas de autos ejecutivos que se siguen en este Juzgado a instancia de D. Valero Artigas contra D. José Mir, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que fueron embargados en dichos autos y que constan reseñados en el edicto anunciando subasta, publicado en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, correspondiente al día diez y seis de noviembre de mil novecientos veintisiete, número doscientos setenta y uno, y en el de la de Tarragona de fecha quince de noviembre de mil novecientos veintisiete, número doscientos setenta.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala-audien- cia de este Juzgado, y simultáneamente en el de igual clase de Gandesa, el día trece de abril próximo, y hora de las diez de su mañana, con las mismas advertencias y condiciones que en el edicto publicado en los anteriormente dichos periódicos se hacían constar.

Dado en Zaragoza, a seis de marzo de mil novecientos veintinueve.—César de Prado.— El Secretario, P. H., Mariano Torrijos.

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 2.411.

Zaragoza.—Pilar.

D. José María García-Belanguer y García, Juez municipal del distrito del Pilar de Zaragoza;

Hago saber: Que por el presente edicto se cita a D. Honorio García Condoy, que tuvo su última residencia en esta capital, y cuyo domicilio se ignora, para que el día treinta del corriente mes, a las diez, comparezca en la Sala-audien- cia de este Juzgado, sito Democracia, 64, a celebrar el juicio verbal interpuesto contra el mismo por D. Antonio Casaña Pérez, sobre pago de doscientas treinta y cuatro pesetas cuarenta y seis céntimos; previniéndole que si no comparece se seguirá el juicio en su rebel- día sin volver a citarlo.

Dado en Zaragoza, a catorce de marzo de mil novecientos veintinueve.—José María García Belanguer.—Ante mí, José Iranzo.

Núm. 2.383.

Zaragoza.—Pilar.

D. José María García-Belanguer y García, Juez municipal del distrito del Pilar de Zaragoza;

Hago saber: Que en diligencias de juicio verbal civil seguidas en este Juzgado a instancia de D.^a Fabiana Tabarnero, contra D. Carlos Laviña

Mainar, sobre pago de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública subasta la finca siguiente:

Una casa, sita en la villa de Muel, calle del Barrio Bajo, núm. 9, de un solo piso, y de dos metros cuadrados de superficie; que linda por derecha con Teodora Mainar, por izquierda con Cristóbal Gracia y por espalda con Francisco Gil: valorada en seiscientas pesetas.

La subasta se celebrará en la Sala-audien- cia de este Juzgado, sito Democracia, 64, el día diez de abril próximo, a las doce; advirtiéndose a los licitadores que deberán exhibir previamente su cédula personal y consignar una cantidad igual por lo menos al diez por ciento de la finca; que no se admitirá postura inferior a los dos tercios de la misma, y que no se admitirán los títulos de propiedad de la finca que se vende, la cual se subasta sin sujeción a la falta de los mismos.

Dado en Zaragoza, a diez y seis de marzo de mil novecientos veintinueve.—José María García-Belanguer.—Ante mí, José Iranzo.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 2.427.

Comunidad de Regantes de Calatorao.

Sindicato del Rey.

Para tratar de los asuntos enumerados en el art. 52 de las Ordenanzas de riego de esta Comunidad, se convoca a Junta general ordinaria a todos los propietarios, regantes o usuarios de dichas aguas, para el día 25 del actual, a las diez de la mañana, la cual tendrá lugar en el domicilio social de la Comunidad, calle del Ciprés, número 2, y si no tuviera efecto por falta de asistencia, se celebrará en segunda convocatoria el día 10 del próximo abril, a la misma hora y sitio, con los que concurran.

Sindicato de Michén.

Con el fin de tratar de los asuntos a que se refiere el art. 52 de las Ordenanzas de riego de esta Comunidad, se convoca a Junta general ordinaria a todos los propietarios, regantes o usuarios de dichas aguas, para el día 25 del actual, a las once de la mañana, en la Casa de la Comunidad, Ciprés, 2; y si en este día no tuviera efecto por falta de asistencia, se celebrará en segunda convocatoria el día 10 del próximo abril, a la misma hora y sitio con los que concurran.

Calatorao, a 10 de marzo de 1929.—El Presidente de la Comunidad, Luis Martínez.

IMPRESA DEL HOSPICIO